

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 24 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 2008 EDICION N° 8.782

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 33/08 – Sala I Expte. N° 401060206-20.194-E

Aprueba, con observaciones y a excepción de la suma de Noventa y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos con 74/100 (\$ 93.574,74) que se deriva al área Juicio Administrativo de Responsabilidad, la Rendición de Cuentas del "Instituto del Aborigen Chaqueño - Ejercicio 2006". Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Orlando CHAROLE, a quien se le formula observaciones con alcance de Cargo por la suma de Seiscientos treinta y seis mil seiscientos diez pesos con 81/100 (\$ 636.610,81), y de Reparación con aplicación de multa.

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación respecto de la suma de Noventa y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos con 74/100 (\$ 93.574,74) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Artículos 55°, 60°) y concordantes de la Ley N° 4.159.

Por Secretaría, procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al Sr. Orlando CHAROLE, corriéndose traslado del Informe de la Fiscalía de fs. 347 vta./350 vta. y 351 vta., emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

Resolución N° 34/08 – Sala I Expte. N° 403140904-19.063-E

Deniega el Recurso deducido a fs. 238/242 por el Sr. Aníbal Rubén ARISMENDI contra la Resolución N° 136/07 T.C. Sala I por improcedente.

Tiene presente la reserva formulada en orden a los Recursos Extraordinarios previstos en el Art. 80°) de la Ley 4159.

Resolución N° 35/08 – Acuerdo Sala I Expte. 401060206-20.183-E

Aprueba la Rendición de cuentas del "Ministerio de Salud - Fondos Provinciales - Ejercicio 2006".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 45°) inc. a) de la Ley N° 4.159.

Resolución N° 37/08 – Acuerdo Sala I Expte. 403140705-19.751-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Economía Procesal de conformidad a las razones expuestas en los considerandos y la aplicación del art. 60 inc. b) 2° parte de la Ley 4159 y sus modificatorias.

Resolución N° 38/08 – Acuerdo Sala I Expte. 403040504-18.862-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por la Inexistencia de Daño de conformidad a las razones expuestas en los considerandos y la aplicación del art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

Resolución N° 39/08 – Acuerdo Sala I Expte. 403050391-8037-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a las razones expuestas en los considerandos y la aplicación del art. 71 de la Ley 4159 y sus modificatorias.

Resolución N° 14/08 – Sala II Expte. N° 402041007-21.617-E

Formula al Dr. Gustavo Fabián Steven, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, Reparación.

Aplica al Dr. Gustavo Fabián Steven, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibáñez, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Setecientos pesos (\$ 700,-) para cada uno.

Intima a los responsables al pago de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

Resolución N° 15/08 – Sala II Expte. N° 402240407-21.399-E

Aplica a la Sra. Coordinadora de Acción Social de la Municipalidad de Resistencia, Lic. Patricia Kaenel, una multa de Quinientos pesos (\$ 500,-); de acuerdo a lo establecido en el artículo 6°, ap. 5°, inc. a), subinc. 1) de la Ley N° 4159, por no haber dado cumplimiento a los emplazamientos efectuados por las Actas N° 03/08 (fs. 88/89) y N° 08/08 (fs. 105).

Intima a dicha funcionaria al pago de la multa aplicada, en el plazo establecido por el artículo 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituida en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

Resolución N° 16/08 – Sala II Expte. N° 402291107-21.776-E

Declara responsables solidarios al Sr. Claudio Cantero y a la Sra. María Rosa Serafina Pérez, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Tres mil cuatrocientos veinte pesos (\$ 3.420,00.).

Formula al Sr. Claudio Cantero y a la Sra. María Rosa Serafina Pérez, Reparación.

Aplica al Sr. Claudio Cantero y a la Sra. María Rosa Serafina Pérez, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Quinientos pesos (\$

500,-) para cada uno. Pone en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción, autorizando al Fiscal actuante a efectuar la denuncia, de conformidad a lo establecido en las normas legales vigentes.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 5°) de la presente.

**Resolución N° 18/08 – Sala II
Expte. N° 402160207-21.288-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Chorotis – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Chorotis, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. **E:20/6 V:25/6/08**

—*—
**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO**

**Resolución N° 36/08 – Sala I
Expediente N° 401021003-18.274-E**

Rechaza el planteo de nulidad contra la Disposición T.C. – Sala I N° 02/08 planteado por el responsable en autos, Dr. Jorge Humberto Romero con el apoderamiento legal del Dr. José Alejandro Sánchez.

Desestima la reserva que en orden a instancia extraordinaria se formula, en tanto no se da el supuesto de los Arts. 73° y 81° de la Ley N° 4.159.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. **E:23/6 V:27/6/08**

—*—
**PROVINCIA DEL CHACO
CAMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO**

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA
MAYO/2008**

02/05/05 – 669/08

DESIGNAR, con carácter provisorio y subrogante, al agente Juan Carlos PEREZ, DNI. N° 18.616.062, en el cargo de Jefe del Departamento Registro de Control de Personal, y en consecuencia autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al mismo, a partir del 01 de mayo de 2008, y hasta tanto se disponga lo contrario, la diferencia existente entre el cargo del cual es titular y el subrogado.

02/05/08 – 670/08

OTORGAR, Licencia por Estudios de Interés Particular, sin goce de haberes a la agente María Alejandra Sabadini VITTORELLO, DNI. N° 20.591.803, para asistir a un Curso de Maestría en Ciencias Penales, en la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas, en la Ciudad de Corrientes, el día 02 de mayo de 2008.

02/05/08 – 671/08

RECONOCER, desde el 01 de marzo y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, a la señora Silvia Rosana SANDOVAL, DNI. N° 22.131.755.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Silvia Rosana SANDOVAL, DNI. N° 22.131.755.

02/05/08 – 672/08

RECONOCER, desde el 01 de marzo y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Javier Carlos BRAVO, DNI. N° 30.291.338.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Javier Carlos BRAVO, DNI. N° 30.291.338.

02/05/08 – 673/08

TRASLADAR, a partir del 01 de mayo de 2008, a los agentes de Planta Permanente de este Poder, que seguidamente se detallan, a la Dirección de Supervisión y Seguimiento Legislativo, dependiente de la Secretaría Legislativa:

Apellido y Nombres	Documento N°
GALLARDO, María Alejandra	17.251.144
RIOS, Felipe Vicente	12.816.760
ZANIER, Carlos Hugo	13.888.772

05/05/08 – 674/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Juan Carlos GANDULFO, DNI. N° 16.551.991.

05/05/08 – 675/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Laura Alejandra NUÑEZ, DNI. N° 20.657.323.

05/05/08 – 676/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Edgardo Omar MOLINA, DNI. N° 31.025.624.

05/05/08 – 677/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Carlos Antonio DIAZ AVALOS, DNI. N° 18.808.356.

05/05/08 – 678/08

OTORGAR de Oficio la baja del beneficio del Retiro Móvil y Voluntario - Ley 4923 y sus modificatorias – otorgado mediante Resolución N° 10/01, al señor Héctor Jesús SÁNCHEZ, DNI. N° 04.140.647, a fin de acogerse al beneficio de Jubilación por Invalidez, a partir del 01 de mayo de 2008.

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al ex agente individualizado en el punto precedente, los montos del beneficio que le pudieren corresponder.

05/05/08 – 679/08

ADSCRIBIR, a partir del 01 de mayo de 2008, al agente Carlos Oscar VERGARA, DNI. N° 17.388.891, a la Municipalidad de la Localidad de Cote Lai.

05/05/08 – 680/08

ADSCRIBIR, a partir del 01 de mayo de 2008, al agente Rafael Alejandro RODRIGUEZ, DNI. N° 20.582.641, a la Municipalidad de la Localidad de La Verde.

05/05/08 – 681/08

OTORGAR, a partir del 25 de marzo de 2008, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Irma Isabel TERJES, DNI. N° 13.350.335, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

05/05/08 – 682/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Francisco Daniel GUTIERREZ, DNI. N° 30.377.290.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Francisco Daniel GUTIERREZ, DNI. N° 30.377.290.

05/05/08 – 683/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, a la señora Débora Dense MARTINELLI, DNI. N° 32.854.949.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Débora Dense MARTINELLI, DNI. N° 32.854.949.

06/05/08 – 684/08

AFECTAR, a partir del 01 de mayo de 2008, al agente Humberto María CANTERO, DNI. N° 17.689.538, dependiente de la Dirección de Seguridad y Recepción, para

que cumpla funciones en el Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada María Lidia CACERES.

06/05/08 – 685/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Teresa Rita Pereyra de Pardini, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-).

06/05/08 – 686/08

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Oscar Ernesto SÁNCHEZ, DNI. N° 22.755.574, para que cumpla funciones en el Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Leandro Zdero.

06/05/08 – 687/08

ESTABLECER, la dependencia funcional y jerárquica de la agente Hermelinda Lidia GUTIERREZ, DNI. N° 16.869.705, respecto de la Presidencia del Poder, a partir del 01 de marzo de 2008.

06/05/08 – 688/08

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Cámara de Diputados a hacer efectivo el pago de los honorarios Profesionales a los Dres. Patricio Damián Fiorito, Patricia Alejandra Petray y María Virginia Ise.

PROCEDER al Depósito Judicial en los autos caratulados: "GIZZI, Lidia Esther y TORRESAGASTI, Alberto Santiago c/ Poder Legislativo de la Pcia. Del Chaco y/o Cámara de Diputados y/o Presidente de los mismos s/ acción de amparo", Expte. N° 3025/06, la suma total de Pesos Setecientos Veintiocho (\$ 728.-) para el Dr. Patricio Damián Fiorito; Pesos Setecientos Veintiocho (\$ 728.-) para la Dra. Patricia Alejandra Petray; y Pesos Setecientos Veintiocho (\$ 728.-) para la Dra. María Virginia Ise, por concepto de honorarios regulados a cada uno de ellos como apoderados y patrocinantes de la parte actora, lo que hace un total de Pesos Dos Mil Ciento Ochenta y Cuatro (\$ 2.184).

06/05/08 – 689/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo de viáticos y con cargo a rendir cuenta del combustible y peajes, al agente César Luis CASTILLO, la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200.-)

07/05/08 – 690/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Eugenio Rafael NIZ, DNI. N° 26.081.854.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Eugenio Rafael NIZ, DNI. N° 26.081.854.

07/05/08 – 691/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, a la señora Jessica Elizabeth MORALES, DNI. N° 34.164.803.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Jessica Elizabeth MORALES, DNI. N° 34.164.803.

07/05/08 – 692/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, a la señora María Belén PUCHETA, DNI. N° 31.112.110.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora María Belén PUCHETA, DNI. N° 31.112.110.

07/05/08 – 693/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratados de Locación de Obras, al señor Laurencio RIVERO, DNI. N° 13.960.714 y la señora Leandra FEMENIAS, DNI. N° 33.227.941.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Laurencio RIVERO, DNI. N° 13.960.714 y la señora Leandra FEMENIAS, DNI. N° 33.227.941

07/05/08 – 694/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Víctor Alfredo PEREZ, DNI. N° 10.688.805.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Víctor Alfredo PEREZ, DNI. N° 10.688.805.

07/05/08 – 695/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Pedro Luis GARCIA, DNI. N° 16.450.334.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Pedro Luis GARCIA, DNI. N° 16.450.334.

07/05/08 – 696/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Diego Ángelo BOLATTI, DNI. N° 22.343.165.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Diego Ángelo BOLATTI, DNI. N° 22.343.165.

07/05/08 – 697/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Nelson David AQUINO, DNI. N° 33.353.033.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Nelson David AQUINO, DNI. N° 33.353.033.

07/05/08 – 698/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, a la señora Miriam Emilce PALAVECINO, DNI. N° 32.622.661.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Miriam Emilce PALAVECINO, DNI. N° 32.622.661.

07/05/08 – 699/08

Declarar, en nombre del Cuerpo Legislativo, Ciudadano Ilustre de la Provincia del Chaco, al Arquitecto Urbanista **Joseph María Llop – Torné** Director del Programa Internacional de Trabajo de la UIA-CIMES, patrocinado por la UNESCO, Ayuntamiento de Lleida, la UIA (Unión Internacional de Arquitectos), y UDL (Universidad de Lleida). Hacer entrega de copia protocolar de la presente al Arquitecto Urbanista **Joseph María Llop – Torné** Director del Programa Internacional de Trabajo de la UIA-CIMES.

07/05/08 – 700/08

ESTABLECER, que desde el 11 de diciembre de 2007, el agente Nancy Graciela OZUNA, DNI. N° 12.938.363, se reintegró a la Dirección de Gestión y Coordinación de Servicios.

07/05/08 – 701/08

ESTABLECER, que desde el 01 de mayo de 2008, el agente Graciela René SOTELO, DNI. N° 10.674.632, cumplirá funciones en la Dirección de Biblioteca Legislativa.

07/05/08 – 702/08

AFECTAR, a partir del 01 de mayo de 2008, al agente Liliana Patricia SORIA, DNI. N° 20.245.900, dependiente de la Dirección de Gestión y Coordinación de Servicios, para que cumpla funciones en el Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Juan José BERGIA.

07/05/08 – 703/08

DEJAR A CARGO, de la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, al Vicepresidente 1° Diputado Víctor Hugo MALDONADO, desde las 13:00 hs. del día 07 de mayo de 2008.

REASUMIR, a partir de las 20:00 hs. del día 11 de mayo de 2008; el cargo de Presidenta de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

07/05/08 – 704/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Teresita Rita Pereyra de Pardini, por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500).

08/05/08 – 705/08

CONCEDER, Asueto Administrativo a todo el personal dependiente del Poder Legislativo que profese el culto evangélico, el día 12 de mayo de 2008, Día de Pentecostés.

12/05/08 – 706/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de abril de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Irene Andrea NUÑEZ, DNI. N° 29.828.922, autorizada mediante Resolución N° 1352/07.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto anterior, los haberes que le pudieren corresponder.

12/05/08 – 707/08

Reconocer las comisiones de servicios efectuadas por la Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Teresa Rita Pereyra de Pardini y la agente Rosa Yolanda Torales.

Autorizar a la Dirección de Administración a realizar el reintegro por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 897.-) discriminado de la siguiente manera: Agente Sra. Teresa R. Pereyra de Pardini: transporte \$ 797.- y viáticos \$ 54.- y Rosa Yolanda Torales: viáticos \$ 46.-.

12/05/08 – 708/08

Autorizar a la C.P. Marta Graciela Veppo, Directora de Administración, para asistir a las 7° Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público, a realizarse en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 21 al 23 de mayo, por lo que se autoriza a ausentarse del 20 y hasta el 24 de mayo del presente año.

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo, para viáticos pasajes e inscripción y con cargo a rendir cuenta documentada de estos últimos, a nombre de la Directora de Administración, C.P. Marta Graciela Veppo, por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 1.540.-).

12/05/08 – 709/08

Reconocer la comisión de servicios efectuada, por el agente dependiente de la Dirección de Prensa y Difusión, José Antonio AGUIRRE.

Autorizar a la Dirección de Administración a realizar el reintegro por la suma de PESOS VEINTIOCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 28,75) al agente José Antonio AGUIRRE.

12/05/08 – 710/08

MODIFICAR, a partir del 01 de abril de 2008, la retribución mensual que percibe el agente Valeria Soledad ROMERO, DNI. N° 27.410.927, la que deberá equipararse al cargo de Secretario de Comisiones.

ESTABLECER que continua vigente la Resolución N° 173/08, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por título universitario del 25%, al agente individualizado.

12/05/08 – 711/08

DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2008, con carácter de Personal de Gabinete a la señora María Zara ROMERO CASTELAN, DNI. N° 26.267.038, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito de la Presidencia del Bloque Frente Grande, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Daniel San Cristóbal.

12/05/08 – 712/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete del agente Florencia María MUÑOZ, DNI. N° 23.445.684, autorizada mediante Resolución N° 141/08.

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Florencia María MUÑOZ, DNI. N° 23.445.684, para que cumpla funciones de colaboradora, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Elda INSAURRALDE.

12/05/08 – 713/08

DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2008, con carácter de Personal de Gabinete al señor Ricardo Bruno POLASKI, DNI. N° 07.806.951, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Armando Luis VERDUN.

12/05/08 – 714/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete del agente Pablo Fernando BLANCO, DNI. N° 29.011.726, autorizada mediante Resolución N° 1058/07.

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete al señor Pablo Fernando BLANCO, DNI. N° 29.011.726, para que cumpla funciones de colaborador, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Elda INSAURRALDE.

OTORGAR, a partir del 01 de mayo de 2008, al agente individualizado en el punto anterior, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%.

12/05/08 – 715/08

OTORGAR, a partir del 01 de marzo de 2008, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Oscar Daniel Esteban BLANCO, DNI. N° 14.194.182.

12/05/08 – 716/08

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete, al agente Darío Germán BAQUERO, DNI. N° 24.816.373, para que cumpla funciones de colaborador, en el ámbito del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Elda INSAURRALDE.

12/05/08 – 717/08

ADSCRIBIR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Gladis Noemí CRISTALDO, DNI. N° 16.004.542, quien actualmente se desempeña en el ámbito del Bloque Frente Grande de este Poder, a la Subsecretaría de Cultura de la Provincia.

12/05/08 – 718/08

DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2008, con carácter de Personal de Gabinete, al señor Bruno Gerardo SCHWESIG, DNI. N° 08.606.852, para que cumpla funciones de asesor, en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Leandro ZDERO.

12/05/08 – 719/08

Autorizar a la Dirección de Administración a reintegrar, a la Sra. Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Teresa R. Pereyra de Pardini, la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

12/05/08 – 720/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Raúl Edgardo CACERES, DNI. N° 7.920.865, el que fuera autorizado por Resolución de la Presidencia N° 630/08.

12/05/08 – 721/08

RESCINDIR, a partir del 01 de abril de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor José Luis LEDESMA, DNI. N° 14.799.203, el que fuera autorizado por Resolución de la Presidencia de Cámara N° 552/08.

12/05/08 – 722/08

RESCINDIR, a partir del 01 de abril de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Rodrigo Ignacio ACOSTA, DNI. N° 26.968.276, el que fuera autorizado por Resolución de la Presidencia de Cámara N° 512/08.

12/05/08 – 723/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Sebastián Pablo SOTELO, DNI. N° 29.219.828.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Sebastián Pablo SOTELLO, DNI. N° 29.219.828.

12/05/08 – 724/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, a la señora Teresa Laura ARTIEDA, DNI. N° 12.024.648.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Teresa Laura ARTIEDA, DNI. N° 12.024.648.

12/05/08 – 725/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Juan Manuel ZACARIAS, DNI. N° 24.456.573.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Juan Manuel ZACARIAS, DNI. N° 24.456.573.

12/05/08 – 726/08

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Agustín Edgardo TROCHE, DNI. N° 16.186.854.

12/05/08 – 727/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Carlos Aníbal ALLOU, DNI. N° 17.697.567.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Carlos Aníbal ALLOU, DNI. N° 17.697.567.

12/05/08 – 728/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Ariel Alejandro Antonio GUARDIA, DNI. N° 18.416.255.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Ariel Alejandro Antonio GUARDIA, DNI. N° 18.416.255.

12/05/08 – 729/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Raúl Alberto MOSQUEDA, DNI. N° 21.349.164.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Raúl Alberto MOSQUEDA, DNI. N° 21.349.164.

12/05/08 – 730/08

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, al señor Luciano SCHLOYMANN, DNI. N° 27.970.334.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Luciano SCHLOYMANN, DNI. N° 27.970.334.

12/05/08 – 731/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete del agente Jorge Antonio ESPINDOLA, DNI. N° 16.470.071, autorizada mediante Resolución N° 1073/07.

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete, al señor Jorge Antonio ESPINDOLA, DNI. N° 16.470.071, quien cumplirá funciones de colaborador, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Clelia AVILA.

12/05/08 – 732/08

ACEPTAR, a partir del 01 de mayo de 2008, la renuncia presentada por el señor Ricardo Horacio RAMÍREZ, DNI. N° 07.903.185, al beneficio del Retiro Móvil y Voluntario, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria Móvil.

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al ex agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder.

12/05/08 – 733/08

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete, al señor Ramón Luis GONZALEZ, DNI. N° 11.058.683, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Clelia Mirtha AVILA.

12/05/08 – 734/08

RECONOCER, desde el 01 de marzo y hasta el 30 de abril de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, a la señora Mónica Beatriz VIZGARRA, DNI. N° 29.647.591.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Mónica Beatriz VIZGARRA, DNI. N° 29.647.591.

13/05/08 – 735/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de marzo de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Ramón Luca MONTELLANO, DNI. N° 10.474.951, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia N° 398/08.

13/05/08 – 736/08

Modificar la Integración de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo de Tierras, Regularización y Desarrollo del Hábitat Urbano y Rural, la que se integra de la siguiente manera:

COMISION DE TIERRAS, REGULARIZACION Y DESARROLLO DEL HABITAT URBANO Y RURAL: Clelia Mirtha AVILA; Inocencia CHAROLE; María Dolores CRISTOFANI; Carlos Alberto LOBERA y Miguel Ángel SENICEN.

14/05/08 – 737/08

RECONOCER el gasto efectuado por la Sra. Teresa R. Pereyra de Pardini, a/c de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de este Poder.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 470) a la Sra. Teresa R. Pereyra de Pardini.

14/05/08 – 738/08

APROBAR, el llamado a Licitación Privada N° 06/2008, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, a la firma LUIS A. CUADRADO por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, en la suma de PESOS CATORCE MILOCHOCIENTOS DIECISÉIS (\$ 14.816,00).-

15/05/08 – 739/08

Autorizar a la Dirección de Administración a anticipar a la Sra. Diputada María Cristina BARRIOS, para viáticos y con cargo a rendir cuenta de los pasajes, la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.672,40).

15/05/08 – 740/08

Autorizar a la Dirección de Administración a anticipar al Sr. Diputado Víctor Hugo MALDONADO, para viáticos y con cargo a rendir cuenta de los pasajes, la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.672,40).

15/05/08 – 741/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Juan Esteban MERSCH, DNI. N° 13.960.475, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1219/07. AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder.

15/05/08 – 742/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente José María QUIROZ VILLALBA, DNI. N° 16.615.153, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 214/08.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder.

15/05/08 – 743/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de mayo de 2008, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Roberto PRUNCINI, DNI. Nº 13.216.799, autorizada oportunamente mediante Resolución Nº 1315/07.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado precedentemente, los haberes que le pudieren corresponder.

15/05/08 – 744/08

OTORGAR, a partir del 01 de abril de 2008, el beneficio de bonificación por título Universitario del 25%, al agente Bruno Gerardo SCHWESIG, DNI. Nº 08.606.852, autorizándose a la Dirección de Administración.

15/05/08 – 745/08

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al ex agente María Amelia MASSA, DNI. Nº 04.527.438, el importe correspondiente a la asignación por función establecida por Resolución Nº 758/04, 759/04 y 763/04, a partir de la fecha en que las mismas fueron otorgadas al personal en actividad.

15/05/08 – 746/08

DESESTIMAR, por improcedente el reclamo administrativo cursado por el agente LUIS ANGEL BIOLCHI, DNI. Nº 10.850.461.

15/05/08 – 747/08

AFECTAR, desde el 01 de abril de 2008, al agente Neri Graciela VERGAS, DNI. Nº 14.936.325, para cumplir funciones bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Martín NIEVAS.

15/05/08 – 748/08

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Juan Carlos FOSCHIATTI, DNI. Nº 16.244.800, dependiente de la Dirección de Informática y Comunicaciones, a la Presidencia del Bloque Alianza Frente de Todos, para que cumpla funciones bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Eduardo Aníbal SIRI.

15/05/08 – 749/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación la afectación a la Secretaría Privada de la Presidencia, del agente César Luis CASTILLO, DNI. Nº 13.309.326, dejando debidamente establecido que desde la fecha antes citada, el agente individualizado cumplirá sus funciones habituales en la Prosecretaría Administrativa.

TRASLADAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Mario Alejandro VAERNET, DNI. Nº 11.954.457, desde la Dirección de Prensa y Difusión, al ámbito de la Prosecretaría Administrativa.

15/05/08 – 750/08

Apruébese la distribución analítica del incremento presupuestario aprobado por Ley 6076 para las Jurisdicciones 01 – Poder Legislativo – y 31 – Fondo especial de Retiros Voluntarios -, Ejercicio 2007, de conformidad con las Panillas Anexas I que forman parte integrante de la Presente Resolución.

15/05/08 – 751/08

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al ex agente Atilio Ramón FANTI, DNI. Nº 12.104.583, el importe correspondiente a la asignación por función establecida por Resolución Nº 758/04, 759/04 y 763/04, a partir de la fecha en que las mismas fueron otorgadas al personal en actividad.

15/05/08 – 752/08

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete, al señor Pedro Ricardo BOJANICH, DNI. Nº 08.300.383, para que cumpla funciones de asesor, en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Ricardo SANCHEZ.

15/05/08 – 753/08

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete, a la señora Yolanda Beatriz GREINER, DNI. Nº 21.848.709, para que cumpla funciones

de asesora, en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Ricardo SANCHEZ.

15/05/08 – 754/08

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete, a la señora Marina Mercedes BISCAY, DNI. Nº 26.050.619, para que cumpla funciones de asesora, en el ámbito de la Vice Presidencia Segunda de este Poder, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Sandra MENDOZA.

15/05/08 – 755/08

DESIGNAR, a partir del 01 de mayo de 2008, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Gladis Mabel ACOSTA, DNI. Nº 14.691.054, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Ricardo Luis SANCHEZ.

16/05/08 – 756/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de el Director Área de Procesos Administrativos y Logística del Automotor, Rodolfo W. Valdez, por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS TREINTAY NUEVE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 1.439,25).

16/05/08 – 757/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la agente Nilda Beatriz Barrientos, por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300).

20/05/08 – 758/08

APROBAR la contratación directa llevada a cabo con la empresa ECOM CHACO S.A. y autorizar la cancelación de la factura «B» Nº 0001-00041819, por la suma de PESOS SETENTAY UN MIL QUINIENTOS NOVENTAY DOS (\$ 71.592, 00).

20/05/08 – 759/08

OTORGAR, a partir del 01 de abril de 2008, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente María Zara ROMERO CASTELAN, DNI. Nº 26.267.038, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

20/05/08 – 760/08

OTORGAR, a partir del 01 de abril de 2008, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente María Soledad BINAGHI, DNI. Nº 27.410.421, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

20/05/08 – 761/08

RECTIFICAR, el nombre del agente Miriam Gladys MOSQUEDA, DNI. Nº 13.719.680, el que fuera consignado erróneamente, debiendo entenderse para todo tipo de trámite administrativo, «MIRIAN GLADYS MOSQUEDA», DNI. Nº 13.162.637.

20/05/08 – 762/08

Autorizar a la Dirección de Administración a reintegrar, a la Sra. Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Teresa R. Pereyra de Pardini, la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950).

20/05/08 – 763/08

RECTIFICAR, el punto 1º) de la Resolución Nº 673/08, el que deberá entenderse para todo trámite administrativo, 1º) TRASLADAR, a partir del 01 de mayo de 2008, a los agentes de Planta Permanente de este Poder, que seguidamente se detallan, de la Secretaría Administrativa a la Dirección de Supervisión y Seguimiento Legislativo.

Apellido y Nombres**Documento Nº**

GALLARDO, María Alejandra	17.251.144
RIOS, Felipe Vicente	12.816.760
ZANIER, Carlos Hugo	13.888.772

20/05/08 – 764/08

TRASLADAR, a partir del 02 de mayo de 2008, al agente Mónica Celia ALKSICH, DNI. Nº 13.863.433, desde la Dirección de Despacho de Secretaría a la Dirección de Recursos Humanos.

20/05/08 – 765/08

MODIFICAR parcialmente, a partir del 01 de mayo de 2008, la estructura de cargos de la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Unidad de Organización 1 – Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo eliminado**Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente**

Un (1) cargo de Oficial Superior de Segunda, Personal Administrativo y Técnico.

Cargo Creado**Personal Jerárquico de Planta Permanente**

Un (1) cargo de Jefe de Departamento de Segunda, Personal Jerárquico.

PROMOVER, a partir del 01 de mayo de 2008, al agente de este Poder Dra. Stella Maris GONGOSO, DNI. N° 16.244.427, al cargo de Jefe de Departamento de Segunda, para desempeñarse como titular del Departamento de Asesoramiento Parlamentario en el ámbito de la Dirección de Comisiones.

ESTABLECER, a partir del 01 de mayo de 2008, que continuará vigente la bonificación por título universitario del 25%, otorgada oportunamente al agente Stella Maris GANGOSO; debiendo liquidarse y abonarse dicho beneficio teniendo en cuenta la nueva ubicación escalafonaria que ostenta .

20/05/08 – 766/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la Prosecretaría Administrativa, Esc. Mirta G. Godeas, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

20/05/08 – 767/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de el Director Área de Procesos Administrativos y Logística del Automotor, Rodolfo W. Valdez, por la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00).

20/05/08 – 768/08

OTORGAR, a partir del 15 de mayo de 2008, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Gladis Beatriz GOMEZ, DNI. N° 17.150.842, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

20/05/08 – 769/08

OTORGAR, a partir del 01 de mayo de 2008, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Darío Germán BAQUERO, DNI. N° 24.816.373, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

20/05/08 – 770/08

DETERMINAR, la suspensión de actividades laborales a partir de la hora 11,30 y hasta las 24:00 del día 21 de mayo del corriente año para todos los agentes que se desempeñan en este Poder del estado.

21/05/08 – 771/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2008, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Sofía Noemí GUTIERREZ, DNI. N° 05.758.527, dejándose debidamente establecido que la misma deberá reintegrarse, a cumplir sus funciones habituales en la Prosecretaría Técnica, a partir de la fecha precitada.

AFECTAR, a partir del 01 de junio de 2008, al agente Héctor Omar ZANUTTINI, DNI. N° 16.328.875, dependiente de la Dirección de Logística, para que cumpla funciones en el Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada Inocencia Charole.

21/05/08 – 772/08

Autorizar a la Dirección de Administración a reintegrar, al Director Área de Procesos Administrativos y Logística del Automotor, Rodolfo W. Valdez, la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 46,10).

21/05/08 – 773/08

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Cámara de Diputados a hacer efectivo el pago de los Hono-

rarios Profesionales a los Dres. Miguel Ángel BARCELO, Martín DEL CERRO, Carlos Marcelino Ciro LEIVA y Sonia Beatriz VARGAS, regulados en el Punto II) de la Sentencia citada en el Visto.

PROCEDER al Depósito Judicial en los autos caratulados: «URNE, ANALIA CELINA C/ PODER LEGISLATIVO DEL CHACO s/ demanda contencioso administrativa», Expte. N° 1872/05, por concepto de Honorarios regulados a cada uno de ellos como apoderados y patrocinantes de la parte actora, en los siguientes términos: al Dr. Miguel Ángel BARCELO la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.255,31) discriminado del siguiente modo: Pesos Ochocientos Noventa y Seis con Sesenta y Cinco centavos (\$ 865,65) como Patrocinante y Pesos Trescientos Cincuenta y Ocho con Sesenta y Seis Centavos (\$ 358,66) como Apoderado; al Dr. Martín DEL CERRO la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.255,31) discriminado del siguiente modo: Pesos Ochocientos Noventa y Seis con Sesenta y Cinco centavos (\$ 865,65) como Patrocinante y Pesos Trescientos Cincuenta y Ocho con Sesenta y Seis Centavos (\$ 358,66) como Apoderado; al Dr. Carlos Marcelino Ciro LEIVA la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.255,31) discriminado del siguiente modo: Pesos Ochocientos Noventa y Seis con Sesenta y Cinco centavos (\$ 865,65) como Patrocinante y Pesos Trescientos Cincuenta y Ocho con Sesenta y Seis Centavos (\$ 358,66) como Apoderado; lo que hace un total de PESOS CINCO MIL VEINTIUNO CON 24/100 (\$ 5.021,24).

21/05/08 – 774/08

OTORGAR, Licencia por Estudios de Interés Particular, sin goce de haberes a la agente María Alejandra Sabadini VITTORELLO, DNI. N° 20.591.803, para asistir a un Curso de Maestría en Ciencias Penales, en la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas, en la Ciudad de Corrientes, el día 23 de mayo de 2008.

23/05/08 – 775/08

Adherir, en nombre del Parlamento Chaqueño, a las conmemoraciones previstas con motivo del 198º Aniversario de la Revolución de Mayo.

Invitar a la Población a embanderar sus casas e Instituciones Culturales y Educativas con tal motivo.

23/05/08 – 776/08

PRORROGAR, la fecha de entrega de los certificados de escolaridad correspondiente al inicio del Ciclo Lectivo 2008, ingresados por el registro de la Mesa de Entrada y Salida de este Poder, hasta el día 30 de mayo de 2008.

23/05/08 – 777/08

ADSCRIBIR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, a los agentes Rodolfo Eduardo GODOY, DNI. N° 18.021.728, y Walter Oscar Arnaldo SAUCEDO, DNI. N° 22.002.828, quienes se desempeñan en el ámbito de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de este Poder, al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

23/05/08 – 778/08

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, y por el término de ciento veinte (120) días al agente Mario David ALCARAZ, DNI. N° 21.978.103, desde la Dirección de Biblioteca, a la Dirección de Coordinación de Informática y Comunicaciones.

23/05/08 – 779/08

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00),

destinado a la reparación y refacción integral de los baños de damas y caballeros y cocinas del 3ro., 4to. y 5to. pisos del edificio sito en Guemes N° 140.

26/05/08 – 780/08

RESCINDIR, a partir del 01 de mayo de 2008, el contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Graciela Susana COLLAZO, DNI. N° 20.092.812, el que fuera autorizado por Resolución de la Presidencia N° 347/08.

26/05/08 – 781/08

RESCINDIR, a partir del 01 de mayo de 2008, el contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora Carolina Noemí QUIROZ, DNI. N° 30.580.528, el que fuera autorizado por Resolución de la Presidencia N° 346/08.

26/05/08 – 782/08

RECONOCER, desde el 01 de mayo y hasta el 31 de mayo de 2008, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, a la señora Graciela Susana del R. COLLAZO, DNI. N° 20.092.812.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de mayo y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Graciela Susana del R. COLLAZO, DNI. N° 20.092.812.

26/05/08 – 783/08

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Alberto Alcides SUNDBERG, DNI. N° 13.888.772, dependiente de la Dirección de Seguridad y Recepción, para que cumpla funciones en el Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica del Diputado Oscar Mateo RAFFIN.

26/05/08 – 784/08

INCORPORAR, a partir del 01 de junio de 2008, en el punto 2), inciso c) y 5) de la Resolución N° 1607/88 y sus modificatorias, el título terciario no universitario de «TÉCNICO SUPERIOR EN GERENCIA SOCIAL».

26/05/08 – 785/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2008, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Samuel VARGAS, DNI. N° 17.689.630.

OTORGAR, a partir del 01 de junio de 2008, el beneficio de bonificación por título terciario del 10%, al agente Samuel VARGAS, DNI. N° 17.689.630, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.

26/05/08 – 786/08

SUSPENDER, a partir del 16 de mayo de 2008, el beneficio del Retiro Móvil y Voluntario, Ley N° 22.711.208, en virtud de haber sido designada colaboradora de la señora Ministra de Desarrollo Social y Derechos Humanos en el Programa Chaco Por Vos.

26/05/08 – 787/08

ACEPTAR, a partir del 01 de junio de 2008, la renuncia presentada por el señor José Luis MEIRIÑO, DNI. N° 06.309.430, al beneficio del retiro Móvil y Voluntario, otorgado mediante Resolución N° 387/96, a fin de que se acoja al beneficio de la Jubilación Ordinaria Móvil.

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al ex agente individualizado en el punto precedente los haberes que le pudieren corresponder, más el sueldo anual complementario proporcional, y el anticipo previsional, por el término de seis (06) meses, a partir del 01 de junio de 2008.

26/05/08 – 788/08

DEJAR A CARGO, de la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, al Vicepresidente 1° Diputado Víctor Hugo MALDONADO, desde las 21.00 hs. del día 26 de mayo de 2008.

REASUMIR, a partir de las 18:00hs. del día 28 de mayo de 2008, el cargo de Presidenta de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

28/05/08 – 789/08

APROBAR el Convenio Específico de Servicio suscripto con Fundación de la Universidad Nacional del Nordeste (FUNDUNNE), en fecha 16 de mayo de 2008, cuya copia forma parte integrante de esta Resolución.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a efectuar las erogaciones que demande el cumplimiento del mencionado Convenio, estipulado en el Anexo I, Punto 4, de la presente.

29/05/08 – 790/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Sra. Teresa R. Pereyra de Pardini, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

29/05/08 – 791/08

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 20 de mayo de 2008, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Ignacio José Francisco NAVARRETE, DNI. N° 26.658.933.

OTORGAR, a partir del 20 de mayo de 2008, el beneficio de bonificación por título universitario del 15%, al agente Ignacio José Francisco NAVARRETE, DNI. N° 26.658.933, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.

29/05/08 – 792/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Sra. Teresa R. Pereyra de Pardini, por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

29/05/08 – 793/08

Reintegrar a la Sra. Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Teresa R. Pereyra de Pardini la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 621,39), ampliando el monto del anticipo otorgado y autorizado por Resolución N° 685/08, y autorizar a la Dirección de Administración, a efectuar los trámites que correspondan, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

29/05/08 – 794/08

Autorizar a la Dirección de Administración a reintegrar, al Director Área de Procesos Administrativos y Logística del Automotor, Rodolfo W. Valdez, la suma de PESOS CUATROCIENTOS TRES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 403,99).

29/05/08 – 795/08

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS TREINTA Y MIL (\$ 30.000,00), destinado a la adquisición de impresora láser y de chorro a tinta.

29/05/08 – 796/08

RECONOCER como Accidente de Trabajo en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.557, concordante con el Decreto Provincial N° 574/03, al cual se adhirió esta Cámara de diputados por Resolución N° 319/03, el accidente sufrido por la señora Irma Feliciano GONZALEZ, DNI. N° 17.251.987, el día 24 de septiembre de 2007.

DETERMINAR, según informe de la Subdirección de Reconocimientos Médicos de este Poder, que el accidente de mención no dejó, en actualidad, secuelas laborales incapacitantes en la señora GONZALEZ.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, que en virtud a los considerandos precedentes reintegre a la agente mencionada, la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 197,76), en concepto de gastos médicos y farmacéuticos, más lo de Obra Social afrontados con motivos del accidente para lo cual previamente deberá solicitar informe al Área de Obra social del InSSSeP, de los gastos que habría de descontarse de los haberes de la agente y efectivizar lo dispuesto en este punto.

ENCUADRAR la Licencia usufructuada por la señora GONZALEZ desde el 24/10/07, fecha del accidente, hasta el día que fue dado el alta médico 14/03/08, en lo estipulado por el artículo 20 de la ley 3.521, Régimen de Licencias y Permisos para el Personal de la Administración Pública Provincial.

30/05/08 – 797/08

Reconocer las comisiones de servicios efectuadas por los agentes de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, Sergio Gabriel GONZALEZ y Alberto Luis DIAZ.

Autorizar a la Dirección de Administración a realizar el reintegro por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA (\$ 230) discriminado de la siguiente manera: Agentes Sergio Gabriel GONZALEZ (\$ 115) y Alberto Luis DIAZ (\$ 115).

30/05/08 – 798/08

Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la Directora de Ceremonial y Protocolo a/c, Sra. Teresa R. Pereyra de Pardini, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).

30/05/08 – 799/08

MODIFICAR, el punto 1º) de la resolución de Presidencia Nº 343/08 y la Cláusula Segunda del contrato de Locación de Obras, suscripto con el señor Alfredo Jesús GONZALEZ, DNI. Nº 31.309.574, correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2008, el que deberá entenderse en cada caso: PESOS TRES MIL CIEN (\$ 3.100).

30/05/08 – 800/08

RECONOCER, desde el 01 de mayo y hasta el 31 de mayo de 2008, los servicios prestados como Contratación de Locación de Obras, al señor Marcelo Alejandro ALTAMIRANO, DNI. Nº 34.352.216.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de junio y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con el señor Marcelo Alejandro ALTAMIRANO, DNI. Nº 34.352.216.

30/05/08 – 801/08

RECONOCER, desde el 01 de mayo y hasta el 31 de mayo de 2008, los servicios prestados como Contratación de Locación de Obras, a la señora Johanna Cristina BONAVITA GARCIA, DNI. Nº 27.001.941.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de junio y hasta el 30 de junio de 2008, inclusive, con la señora Johanna Cristina BONAVITA GARCIA, DNI. Nº 27.001.941

30/05/08 – 802/08

RESCINDIR, a partir del 01 de mayo de 2008, el Contrato de Locación de Obras, suscripto con la señora María Cecilia VARGAS, DNI. Nº 24.141.643, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia Nº 365/08.

Esc. Mirta Gladys Godeas
Prosecretaria

s/c.

E:25/6/08

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.

Administración Provincial del Agua

559 – 12/6/08

AUTORIZASE al área de Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el llamado a Licitación Privada Nº 03/08 para la ejecución "Reparación e instalación de bomba en estación de bombeo Nº 8", con un presupuesto oficial de pesos Doscientos veintiséis mil ochocientos (\$ 226.800).

573 – 17/6/08

AUTORIZASE al área de Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el llamado a Concurso de Precios Nº 02/08 para la ejecución "Camino de servicio canal 16, tramo R. Nac. Nº 11 - Av. Arribálzaga", con un presupuesto oficial de pesos Ciento treinta y nueve mil seiscientos ochenta con nueve centavos (\$ 139.680,09).

Ing. Pedro Alberto Favaron
Presidente

s/c.

E:25/6 V:27/6/08

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
RESOLUCION Nº 034

Resistencia, 20 de mayo 2008
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore en el cronograma de trabajo, los trabajos de enripiado y saneamiento de las cunetas existentes en la calle Brown, desde calle Borrini hasta calle José Noveri.

RESOLUCION Nº 035

Resistencia, 20 de mayo 2008
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los recaudos necesarios para implementar en el sector de Villa Gonzalito, de esta ciudad, las siguientes obras: mejorado y mantenimiento de calles de tierra; colocación y reparación del alumbrado público, instalación de juegos infantiles, bancos y basureros con su pertinente indicador en los espacios verdes.

RESOLUCION Nº 036

Resistencia, 20 de mayo 2008
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal de cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º de la Ordenanza Nº 1.322, en el paso formado al borde de la Laguna Arguello, que nace en la Avenida Vélez Sársfield a la altura de la calle Brown y concluye en la calle Don Bosco en inmediaciones al puente vehicular allí ubicado.

RESOLUCION Nº 037

Resistencia, 20 de mayo 2008
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la colocación de reductores de velocidad y lomos de burros en la Avenida Marconi entre avenidas Hernandarias y Mac Lean.

RESOLUCION Nº 038

Resistencia, 20 de mayo 2008
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal procedan a realizar las tareas de reparación del bache existente en Av. Edison Nº 805 en la intersección con Av. Las Heras sobre la mano que va hacia los números descendentes.

RESOLUCION Nº 039

Resistencia, 20 de mayo 2008
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal el arreglo y mantenimiento de los refugios en las aparadas de ómnibus existentes, en el barrio denominado Mujeres Argentinas.

RESOLUCION Nº 040

Resistencia, 20 de mayo 2008
SOLICITAR informe al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, respecto a la decisión adoptada de excluir a establecimientos educativos, de la participación del desfile cívico, a realizarse el día 25 de mayo del corriente.

RESOLUCION Nº 041

Resistencia, 27 de mayo 2008
SOLICITAR a la empresa de Servicio de Agua Potable y Mantenimiento de Empresas del Estado Provincial (SAMEEP) arbitre los mecanismos necesarios a fin realizar la colocación de ventilaciones en los distintos pozos de bombeo ubicados en Resistencia.

RESOLUCION Nº 042

Resistencia, 27 de mayo 2008
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal incorpore a la página web oficial de la Municipalidad de Resistencia, un link el cual se titule: "si busca una mascota, ingrese aquí".

RESOLUCION Nº 043

Resistencia, 27 de mayo 2008
SOLICITAR al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología de la Provincia del Chaco, a través de la Presidencia del Concejo Municipal implemente los mecanismos necesarios a fin de establecer la obligatoriedad de la presentación de certificados que determinen la existencia de diabetes acompañados del estudio de hemoglobina glicosilada, a fin de prevenir la enfermedad de diabetes o hiperglucemia en los menores.

RESOLUCION Nº 044

Resistencia, 27 de mayo 2008
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal procedan a realizar las tareas de mantenimiento de la plaza Manuel Belgrano.

RESOLUCION Nº 045

Resistencia, 27 de mayo 2008
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal se arbitren todas las medidas tendientes a atender las inquietudes

des de los transeúntes de nuestra ciudad, para ejercer el debido control del cumplimiento de la Ordenanza N° 2.281 (en vigencia), sancionada el 3 de marzo de 1993.

RESOLUCION N° 047

Resistencia, 27 de mayo 2008

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los recaudos necesarios para la señalización visual y las pertinentes sendas peatonales que correspondan o la colocación de un semáforo peatonal, en la intersección de Av. Las Heras y calle Cervantes y/o la implementación de reductores de velocidad, en los accesos y egresos de la Universidad Nacional del Nordeste.

RESOLUCION N° 048

Resistencia, 27 de mayo 2008

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal realice la señalización de doble mano, en calle Padre Cerqueira y calle Salta.

RESOLUCION N° 049

Resistencia, 27 de mayo 2008

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal inicie el trabajo de señalización con el nombre de calle y numeración correcta de las calles de los barrios San Miguel, Jardín, 400 Viviendas SOESGYPE y Asentamiento Marín.

RESOLUCION N° 051

Resistencia, 27 de mayo 2008

ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los recaudos necesarios para el enripiado de las calles 2 y 3 desde la Avenida de los Inmigrantes hasta su intersección con el pasaje Liniers, de Villa Universidad.

RESOLUCION N° 052

Resistencia, 27 de mayo 2008

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal a que en un plazo no mayor de treinta (30) días de aprobada la presente, proceda a colocar la señalización horizontal y vertical necesarias y reductores de velocidad en Avda. Las Heras entre Avda. Castelli y Avda. Edison y en Avda. López Piacentini entre Avda. Chaco y Avda. Las Heras y Avda. Rivadavia entre Avda. Avalos y calle Raúl B. Díaz.

RESOLUCION N° 053

Resistencia, 27 de mayo 2008

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal se considere la factibilidad de emplazar un refugio y respectiva señalización vertical en la intersección de Avenida Edison y calle 12, para uso y resguardo a los usuarios del transporte público de pasajeros.

RESOLUCION N° 054

Resistencia, 27 de mayo 2008

ADHERIR a la celebración del **Día del Técnico Universitario en Gestión Parlamentaria**, a celebrarse el día 27 de mayo del corriente año.

Dra. María A. Caballeira
Presidenta

s/c.

E:25/6/08

ORDENANZAS

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
ORDENANZA N° 8.919

Resistencia, 13 de mayo 2008

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de la Parcela 28, Manzana 05, subdivisión de la Chacra 123, Sección B, Circunscripción II a favor de Catalina BENTANCUR (M.I. N° 28.001.161 y/o Secundino Olmedo VILLASANTI (M.I. N° 92.485.539) al precio de pesos Dos mil cuatrocientos doce con ochenta centavos (\$ 2.412,80).

ORDENANZA N° 8.920

Resistencia, 13 de mayo 2008

OTORGAR por vía de excepción a la señora Gisela Lorena PALACIO FERNANDEZ (DNI N° 29.495.650),

domiciliada en la Parcela 32, unidad funcional 9, 185 viviendas Barrio Llaonagat, la habilitación de carácter provisoria, para desarrollar la actividad comercial del rubro kiosco, con vigencia a partir de la promulgación de la presente y por el término de ciento ochenta (180) días.

ORDENANZA N° 8.921

Resistencia, 13 de mayo 2008

APROBAR en segunda lectura: Desafectar del dominio público e incorporar al dominio privado de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, con destino a ser donados al Club Atlético Vélez Sársfield Libertad los sectores, todos ellos correspondientes a Circunscripción II, Sección B, Chacra 123, que se detallan en la misma.

ORDENANZA N° 8.922

Resistencia, 13 de mayo 2008

DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 01, Manzana 10, Chacra 131, Circunscripción II, Sección B, a favor de Jacinta AGUIRRE (M.I. N° 5.303.740) y/o Héctor LEZCANO (M.I. N° 7.510.165).

ORDENANZA N° 8.923

Resistencia, 13 de mayo 2008

DECLARAR de Interés Municipal la realización del "festival boxístico" a llevarse a cabo el día 16 de mayo de 2008, en las instalaciones del Club Deportivo Don Bosco.

ORDENANZA N° 8.924

Resistencia, 20 de mayo 2008

OTORGAR el plazo de un (1) año, a partir de la aprobación de la presente, por vía de excepción, para que el señor Oscar Felipe MIEREZ (L.E. N° 7.536.162), propietario de los inmuebles ubicados en las calles San Carlos de Bariloche y Cataratas del Iguazú (Ch. 127, parcelas N° 061 y 019), procedan a dar cumplimiento a la Ordenanza N° 802, construcción de muro perimetral y vereda de los inmuebles antes mencionados.

ORDENANZA N° 8.925

Resistencia, 20 de mayo 2008

ESTABLECER que se deberá destinar un espacio reservado para estacionamiento vehicular, junto al cordón de la acera donde funciona el Centro Educativo Terapéutico Instituto Sol, sito en calle Pellegrini N° 755, de nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 8.926

Resistencia, 20 de mayo 2008

DECLARAR de Interés Municipal la realización del **Gran Festival de Doma y Chamamé**, a realizarse en instalaciones de la Sociedad Rural del Chaco en la ciudad de Resistencia, el día 25 de mayo del corriente año.

ORDENANZA N° 8.927

Resistencia, 20 de mayo 2008

INCREMENTAR en un quince por ciento (15%) los sueldos básicos de cada grupo, devengados al mes de abril del corriente año, el cual se instrumentará, aplicando un doce por ciento (12%) a partir del 1° de mayo de 2008 y un tres por ciento (3%) a partir del 1° de julio de 2008 para las distintas categorías que conforman el escalafón general del personal municipal de planta permanente, Ordenanza N° 832 (texto ordenado), escalafones especiales, contratados de servicios, personal de gabinete y autoridades superiores.

ORDENANZA N° 8.928

Resistencia, 20 de mayo 2008

MODIFICAR el inciso f) del artículo 2° de la Ordenanza N° 8485 modificatoria de la N° 7.936, que establece el "Régimen de funcionamiento de los servicios de remises diferenciales, remises y agencias de servicio de radio de la Municipalidad de Resistencia", el que quedará redactado de la manera que se especifica en el original.

Dra. María A. Caballeira
Presidenta

s/c.

E:25/6/08

DECLARACIONES

**DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
DECLARACION Nº 034**

Resistencia, 20 de mayo 2008
DECLARA de Interés Municipal el **III Tour del Chaco, por la vida**, que se desarrollará los días 28 de mayo al 1 de junio de 2008.

DECLARACION Nº 035

Resistencia, 20 de mayo 2008
DECLARA Ciudadana Ilustre a la excelentísima señora Presidenta de la Nación Argentina, Doctora Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, en oportunidad de la visita que realizará a nuestra provincia el día 21 de mayo de 2008.

DECLARACION Nº 036

Resistencia, 20 de mayo 2008
DECLARA de Interés Municipal los **"torneos oficiales edición 2008"**, organizados por la Asociación de Veteranos de Fútbol de Resistencia (A.F.V. Resistencia) que dieron inicio en la segunda quincena del mes de marzo del corriente año y finalizarían en la primera quincena del mes de diciembre de 2008.

DECLARACION Nº 037

Resistencia, 27 de mayo 2008
DECLARA de Interés Municipal el proyecto de ley Nº 1.087-S-08, presentado el día 24 de abril de 2008 en la Cámara de Senadores de la Nación, por el que se propicia restablecer la movilidad de los haberes previsionales y recomponer los derechos vulnerados de los jubilados.

DECLARACION Nº 038

Resistencia, 27 de mayo 2008
DECLARA de Interés Municipal el **Torneo Argentino de Aeróbica y Danza**, cuya selectiva en Resistencia se realizará el día 6 de septiembre de 2008, como paso previo a las finales nacionales, a llevarse a cabo en Buenos Aires.

Dra. María A. Caballeira
Presidenta

s/c.

E:25/6/08

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal Nº 2 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, Secretaría a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a César GONZALEZ, D.N.I. Nº 32.065.329, argentino, de 17 años, soltero, domiciliado en Roger Valet 1210 Barrio Luzuriaga de Resistencia, nacido en Resistencia, en fecha 15 de febrero de 1986, hijo de González, Juan Carlos y de Pérez, Ana Evarista, que en los autos caratulados: **"González, César s/ Robo a mano armada en grado de tentativa"**, Expte. Nº 478/04, se ha dispuesto lo siguiente: "Decreto Fundado Nº: 125/08. //sistencia, 14 de febrero de 2008. **Vistos y Considerando:...** **Resuelvo:** I) Decretar embargo en esta causa Nº: 478/04 (registro de Fiscalía de Investigación Nº: 2) hasta cubrir el monto de Pesos Diez mil trescientos (\$10.300) sobre bienes de propiedad de César GONZALEZ, D.N.I. Nº 2.065.329, de nacionalidad Argentina, de 17 años de edad, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en calle 23 y Doderó de Resistencia, nacido en Resistencia, el día 15 de febrero de 1986, hijo de González Juan Carlos y de Pérez Ana Evarista, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P.. II) Diligénciese el embargo por ante la Secretaría de la Fiscalía de Investigación interviniente, de conformidad a las disposiciones del Título III –capítulo II– del Libro Quinto del C.P.P., notificándose a la Defensa. Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez - Juez de Garantías Nº 1; Dr. Armando Ismael

Zacarias - Secretario, y "Resistencia, 29 de mayo de 2008. Y Vistos:..... de las que resulta: Dispongo: 1) Declarar la Rebelión de César GONZALEZ, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P....". Fdo. Dr. Diego Cantero - Fiscal -Fiscalía de Investigación Nº 2- Dr. Raúl Mario Vera - Secretario -fiscalía De Investigación Nº 2". Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero - Fiscal de Investigación Penal Nº 2; Dr. Raúl Mario Vera - Secretario. Resistencia, 29 Mayo de 2008.

Dr. Raúl Mario Vera
Secretario

s/c.

E:13/6 V:25/6/08

>*<

EDICTO.- "La Sra. Fiscal de Investigación Nº 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Ana María SENA, argentina, soltera, con último domicilio en Chile Nº 1923, Corrientes -Capital-, nacido en Corrientes -Capital-, el 24 de abril de 1978, hijo de Sena, Mario Oscar y de Gutiérrez, Vilma; y a Tamara Vivian FERNANDEZ, argentina, soltera, con último domicilio en Barrio 66 Viviendas, Casa 61, Corrientes -Capital-, nacido en Corrientes -Capital-, el 13 de abril de 1985, hijo de Fernández, Carlos y de Saucedo, Mercedes; que en autos caratulados: **"Sena, Ana María; Fernández, Tamara s/Hurto"**, Expte. Nº 12627/06 que en autos caratulados: **"Sena, Ana María; Fernández, Tamara s/Hurto"**, Expte. Nº 12627/06, se ha dictado la siguiente resolución: "///sistencia, 4 de junio de 2008. Atento al resultado de las diligencias practicadas en autos y no habiéndose logrado el comparendo de las imputadas Ana María SENA y Tamara Vivian FERNANDEZ, dése cumplimiento a lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., a cuyo fin librese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia solicitando la publicación de edicto a los efectos de la notificación de las nombradas de la resolución recaída en autos, citándoselas y emplazándoselas para que en el término de cinco (5) días se presente a este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Notifíquese.". Fdo.: Graciela Griffith Barreto, Fiscal; Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde, conforme lo preceptuado en el art 170 del C.P.P.". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c.

E:13/6 V:25/6/08

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal Nº 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de Medina, Gonzalo Fabian (alias "Vivi o Rulo"), D.N.I. Nº 32.408.445, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Pje. Ingeniero Schultz Nº 646 - Bo. Gral. Obligado, Ciudad, hijo de Juan Carlos Medina y de Norma Saturnina Enriquez, nacido en Resistencia, el 15 de enero de 1985, Pront. Prov. Nº 0037940 y Pront. Nac. Nº UI208535, en los autos caratulados **"Medina, Gonzalo Fabian s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)"**, Expte. Nº 196/08, se ejecuta la Sentencia Nº 8 de fecha 26/02/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal Nº 2 de esta ciudad, y juzgados en la causa caratulada: "Medina, Gonzalo Fabian s/Robo Calificado por el Uso de Armas en Grado de Tentativa" Expte. 1-22791/07, Fallo que en su parte pertinente reza: "I).- Condenando a Gonzalo Fabian Medina cuyos datos de identidad obra ut-supra, como autor penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa (Art. 166 inc. 2 - primer supuesto-en función con los arts. 42 y 44, todos del C.Penal) a cumplir la pena de Tres (3) Años y Cuatro (4) Meses de Prisión de cumplimiento efectivo, mas accesorias legales (Art. 12 C.P.) y costas. Corres-

ponde al hecho cometido el día 30 de agosto de 2007, en la ciudad de Resistencia, Chaco en perjuicio de Bruno Ramón Silva. II).- Imponiendo a Gonzalo Fabian Medina el pago de Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en concepto de tasa de justicia de conformidad a lo normado en el art. 26 de la Ley Provincial No. 4182, bajo apercibimiento de ley. III).-... IV).-... V).-... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich Juez Cámara Segunda en lo Criminal". El condenado agota la presente condena en fecha 31 de diciembre de 2010, encontrándose actualmente alojado en la Alcaldía Policial.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:18/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, de la Ciudad de Resistencia-Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Alejandro Omar Barrios, de nacionalidad argentino, con 20 años de edad, estado civil soltero, de profesion estudiante, con instruccion, nacido en Resistencia el dia 20 de noviembre de 1985, domiciliado en Avda. Alberdi 2670, hijo de Barrios Manuel Vicente y de Sanchez Macedonia, D.N.I.N° 31.850.287, Prontuario N° 0037983- Sección CF, que en los autos caratulados; "**Barrios Alejandro Omar s/Robo**" Expte. N° 9697/06, ésta Fiscalía de Investigación N° 1, en fecha 25 de marzo de 2008, se ha formulado Requerimiento Elevación a Juicio Criminal, contra Barrios Alejandro Omar por el delito de Robo con Fuerzas en las Cosas -agravado por el Concurso de un Menor- art. 164 y 41 quater del C.P.-A Fs. 99, en fecha 14 de abril de 2008, por el Sr. Juez de Garantías N° 1, subrogante Dr. Carlos E. Alvarenga ha dispuesto Trabar Embargo hasta cubrir el monto de Pesos Tres Mil (\$3.000,00) sobre bienes de propiedad de Alejandro Omar Barrios, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 del C.P.P. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a lo establecido por el Art. 84 y concordantes del C.P.P. Fdo. Dr. Alfredo Alberto Soucasse-Fiscal de Investigación N° 1 y Secretaria, Dra. Lilián Beatriz Irala.

Dra. Lilián B. Irala
Secretaria

s/c. E:18/6 V:27/6/08

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría de la Dra. Nancy E. Durán, Brown 249, Piso 2º, ciudad, cítese a herederos y acreedores de Roberto Federico MACIEL, M.I. 07.676.709, en autos caratulados: "**Maciel Roberto Federico s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 300/08, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 03 de junio de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 131.066 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, sito en Av. San Martín N° 94 Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Angel VASQUEZ, M.I 7.410.545 y doña María Prudencia MAYDANA, M.I 1.889.164 a hacer valer sus derechos en autos: "**Vásquez Angel y Maydana María Prudencia s/ Sucesorio**", Expte N° 687, F° 252, Año 2008. Secretaria, 17 de junio de 2008.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 131.067 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Adam IKER, D.N.I. N° 7.434.441, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos: "**Iker Adam s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 481, Año 2008. Villa Angela, Chaco, 4 junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.071 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- Mugnier Marcelo Adrián, D.N.I. N° 27581386, con domicilio legal en Uruguay 576, Gral. José de San Martín, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en calle Uruguay 576, hace saber por tres días que transfiere a TORRES, Osvaldo, con domicilio en 12 de Octubre 319, el Fondo de Comercio, a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de 12 de Octubre 319.

Mugnier, Marcelo Adrián
D.N.I. N° 27581386

R.N° 131.072 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Civil y Comercial N° 7, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. 9 de Julio No 466/470, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos a herederos y acreedores del Sr. César Oscar LENTATI, M.I. N° 3.560.633, en el Expediente N° 1578, año 2008, caratulado: "**Lentati, César Oscar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 15 de mayo de 2008.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 131.074 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- El Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai, Chaco, Dr. Carlos Fabián Sánchez, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don BALBUENA Rafael Ricardo, D.N.I. 12.120.691, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 09 de abril de 2008.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 131.075 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Mariel N. Maldonado, Juez suplente, Civil y Comercial N° 1 subrogante, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días, a herederos y acreedores de Andrés RUIZ, D.N.I. N° 7.512.781, en los autos: "**Ruiz Andrés s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1105, año 2008, Sec. 4, bajo apercibimiento legales. Secretaria, 10 de junio de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 131.077 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, Secretaría N° 13, sito en Roque Sáenz Peña N° 79, Planta Alta, Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez, cítese por EDICTOS a BARRIOS Patricia Mariel, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándola por cinco (5) días a fin de que tome intervención en autos, "**Provincia del Chaco c/Barrios Patricia Mariel s/Apremio**", Expte. N° 3477/08, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Resistencia, 06 de junio de 2008.

Dr. Sergio Javier Domínguez
Secretario

s/c. E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Mariel N. Maldonado, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de BARRIENTOS Florinda, M.I. N° 04.177.954 y VITTAR Jose Jorge, M.I. N° 03.796.812 en los autos: **"Barrientos Florinda y Vittar José Jorge s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 852, año 2008, Sec. N° 1, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 30 de Mayo de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.N° 131.055 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, sito en la calle López y Planes N° 26, 1° Piso, Ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosalia AYALA de POZZI y Alberto POZZI, para que dentro del plazo de 30 días que se contarán a partir de la última publicación, que se hará por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y un Diario Local, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan; en los autos caratulados: **"Ayala de Pozzi Rosalia y Pozzi Alberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 6564/07. Resistencia, Chaco 3 de junio de 2008.

Natalia A. Gutiérrez Mendoza
Abogada/Secretaria

R.N° 131.057 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 3, sito en la calle Brown N° 249 - 2° Piso, Ciudad, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ROMERO Armando Ramón, M.I. N° 7.534.741, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a fin de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos; en los autos caratulados: **"Romero Armando Ramón s/Sucesion Ab-Intestato"**, Expte. N° 723/03. Resistencia, Chaco, 03 de junio del 2008.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 131.058 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Cinthya Mónica Lotero de Volmann, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, con domicilio en calle López y Planes N° 36, Planta Alta, Resistencia, en los autos caratulados: **"Fonteina María Josefa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 11259, Año 2007; cita por 3 días y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de Doña María Josefa FONTEINA (M.I. N° 04.992.533) a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de mayo de 2008.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 131.059 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- Orden Juez de Paz Primera Especial de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, citese por tres días y emplazar por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Antonio PUCHETA, D.N.I. 7.431.238, fallecido el 24/11/04, correspondiente a los autos: **"Pucheta Antonio s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte N° 697/08, Sec. N° 1, que tramite por ante el Juzgado Primera Especial de Paz, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Juez; Dr. Francisco Morales Lezica, Secretario. Secretaría, 07 de mayo de 2008.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 131.061 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- Carmen Beatriz Kusy de Semeniuk, D.N.I. 12.968.812, con domicilio Juan José Paso N° 265 de Pcia. R. S. Peña, Chaco, comunica a los interesados, por cinco días, que vendió a la Sra. Lucia Fatima MORLIO de MICHEL, D.N.I. 29.546.619, con domicilio real en calle 18 entre calle 15 y Ruta 16, B° La Madrid, de Pcia. R. S. Peña, Chaco, el negocio de farmacia, denominado "Farmacia Saenz Peña", ubicado en Carlos Janik y Juan Manuel de Rosas de la ciudad de Pcia. R. S. Peña, Chaco.

Carmen Beatriz Kusy de Semeniuk
D.N.I. N° 12.968.812

R.N° 131.062 E:20/6 V:30/6/08

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rafael MACIAS, M.I. N° 2.526.165, en autos: **"Macias Rafael s/Sucesorio"**, Expte. 967, Año 2008, Sec. 1, bajo apercibimiento de Ley. Quitilipi, 19 de Mayo de 2008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 131.063 E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de esta ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy E. Durán -Secretaria subrogante-, sito en calle Brown N° 249 2° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: **"Nis, Justino y Alcaraz, Dora Virginia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 216/08, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. Justino NIS, M.I. N° 7.911.977, y Dora Virginia ALCARAZ, M. I. N° 6.061.481, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 08 de Mayo de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

s/c. E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Ana María O. Fernández, Juez Suplente a cargo del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Gral, Obligado N° 229, en autos caratulados: **"Acuña Zoila c/Clinica Martínez Pérez Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Indemnización por Incapacidad Absoluta"**, Expte. N° 1351, año 1994, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días, a los derechohabientes de Zoila ACUÑA, M.I. N° 2.499.615, quien falleciera en la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, a los veinte tres (23) días del mes de Octubre del año 2005, a que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Secretaría, 27 de mayo de 2008.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

s/c. E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Raquel Alicia Pellerano, Juez subrogante de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de ciudad de Charata, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de FERNANDEZ, Máximo, y ANDRES, Blanca del Valle para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Fernández, Máximo y Andrés, Blanca del Valle s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 289/08, Año 2008 (publíquese por tres veces y en tipografía helvética N° 6). Charata, Chaco, 14 de mayo de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 131.079 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: SCHMITZET, José Jorge; HURT, Petrona, y SCHMITZET, Yoba Ramona a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Schmittzet, José Jorge; Hurt, Petrona, y Schmittzet, Yoba Ramona s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 617/2008. Villa Angela, 12 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.080 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alfredo Esteban SALTEÑO para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Alfredo Esteban Salteño s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 336, año 2008. (Publíquese por tres veces). Villa Angela, 10 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 131.081 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Avda. Laprida 33, 2^{da}. piso, Torre I, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, cita por dos (2) días a los herederos y/o sucesores del Sr. Floreal PUIGBO, L.E. N° 3.559.234 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble de referencia dentro del término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente para que los represente en la causa caratulada: **"Penas, María Teresa c/ Puigbó, Floreal y/u Otro s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 3.656/04. Secretaria, Dra. María Cristina Ramírez. Resistencia, 2 de junio de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 131.082 E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Doctora Sonia Schulz, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres días, emplazando por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Natividad ARAGON en Exp. 642; Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaría 2, 10 de junio de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 131.083 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en calle French 166, planta baja, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de AREVALO, Catalino, M.I. N° 7.900.110, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: **"Arévalo, Catalino s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. 10.242 de 2007. Resistencia, 15 de febrero de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 131.084 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de **"Ojer, Herminia Prudencia s/Jui-**

cio Sucesorio", Expte. N° 547, F°: 492, Año: 2008, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Villa Angela, Chaco, 10/06 de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.085 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- Félix Saucedo, Juez de Paz de Samuhú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: **"Merenciano Otazu y Gregoria Núñez s/Sucesorio"**, Exp. N° 12/2008", bajo apercibimiento de ley. Samuhú, 10/06/2008.

Adalberto Arnstedt
Secretario

R.N° 131.086 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- S.S. Isabel Strizik, a cargo del juzgado de Paz, Sec. Unica, de Pampa del Infierno, Chaco, en autos: **"Córdoba, Camilo Ernesto s/Sucesión"**, Expte. N° 470/08, cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de Camilo Ernesto CORDOBA, M.I. N° 7.902.833. Pampa del Infierno, 2 de junio de 2008.

Dra. María C. Vegas Coulter
Abogada/Secretaria

R.N° 131.090 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez Paz Segunda Nominación, Secretaría tres, sito en Brown 249, segundo piso, de esta ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Norberto Marcelino ARAUJO, M.I. 2.561.379 en autos: **"Araujo, Norberto Marcelino s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 154, año 2006. Resistencia, 2 de junio de 2008.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 131.092 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta a los acreedores y deudores del Sr. Domingo Jorge FIORETTA, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Fioretta, Domingo Jorge s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 04, F° 258, año 2003. Publíquese por tres veces. Sec., 25 de marzo de 2004.

Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 131.094 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María E. Pedrozo, sito en Brown 249, de esta ciudad, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días desde la última publicación a herederos y acreedores de Florentina DIAZ, M.I. N° 5.131.717 en los autos caratulados: **"Díaz, Florentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 2.504/06, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de diciembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 131.096 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de primera categoría especial N° 1, secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown 249, 1° P., de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco cita a la ejecutada Sra. Cielo CANEPA, DNI N° 16.073.939, por dos (2) días que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días posteriores a la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: **"Grow SRL c/Cánepa, Ciela s/**

Juicio Ejecutivo", Expte. N° 2.461/05, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de ausentes para que la represente en juicio. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco a los... días del mes de julio del año 2007. Firmado: Dra. María O. Vaccari, Abogada-Secretaria Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 12 de septiembre de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 131.098 E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Aquino, Lidia V., Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a RODRIGUEZ, Eduardo, DNI N° 24.890.036 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Grow SRL c/Rodríguez, Eduardo s/Juicio Ejecutivo**", 10.047/05 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 7ª Nominación, Secretaría N° 7, sito en Av. 9 de Julio 466/70, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Aquino, Lidia V., bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 9 de mayo de 2007.

Marisa Lilian Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 131.099 E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Varela, María Teresa, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a SANCHEZ, Guillermina Delia, DNI N° 5.129.845 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Sánchez, Guillermina Delia y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 10.542/06 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 1ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, P.B., de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Varela, María Teresa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Secretaría N° 1, Dra. Cordon. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Grillo, Iride Isabel M., Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los sucesores de Juan ALTABE, para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Altabe, Juan Suc. y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 14.733/98 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 6ª Nominación, sito en López y Planes 48, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Grillo, Iride Isabel M., bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Sara B. Grillo
Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los sucesores de Dna. MICUCCI de DUARTE, Elvira, DNI N° 6.619.735 y/o presuntos herederos de la misma para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Micucci de Duarte, Elvira y/o poseedor y/o cualquier ocupante s/Apremio**", 12.882/98 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco,

a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, secretaria autorizante, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 29 de noviembre de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Lotero de Volman, Cynthia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los sucesores de Dna. GUIRADO, Elda Nelly Rivas, DNI N° 7.931.469 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Guirado, Elda Nelly Rivas y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 21.982/02 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 5ª Nominación, sito en López y Planes 36, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Lotero de Volman, Cynthia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 21 de mayo de 2008.

Lidia O. Castillo
Secretaria /Abogada

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a ALEGRE, Pablo Darío, L.E. N° 7.919.948 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Alegre, Pablo Darío y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 15.902/00 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 28 de mayo de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Grillo, Iride Isabel M., Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a Tomás ATWELL, para que en el plazo de tres (3) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Gómez Pablo -Suc.- y/o poseedor y/u ocupante y/o Atwell, Tomás y/o quien resulte responsable s/Apremio**", Expte. N° 13.125/00 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 6ª Nominación, sito en López y Planes 48, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Grillo, Iride Isabel M., bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 2 de junio de 2008.

Esc. Alicia Ma. Luz Norniella
Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Orden del Juzgado Civil y Comercial de la cuarta nominación a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez: "/// ...sistencia, 9 de abril de 2008. A lo solicitado y habiéndose cumplimentado con el trámite previsto en el art. 145º del CPCC, cítase al ejecutado Sociedad Comercial y Colectiva Pablo BIAIN y Cía., por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que los represente en juicio. Not. Fdo.: Dra. Wilma S. Martínez, Juez, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Benítez, José y Socie-**

dad Comercial Colectiva Pablo Biaín y Compañía s/ Apremio", Expte. 12.019/03". Lo transcripto es copia fiel de la parte pertinente de la resolución que obra en los autos citados. Expido el presente testimonio que firmo y sello en la sala de mi público despacho, en Resistencia, a los 6 días del mes de junio del año 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Lotero de Volman, Cynthia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los sucesores de GUERRA, Ernesto Oscar, DNI 10.143.271 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Guerra, Ernesto Oscar y Romero de Guerra, Margarita y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 13.747/32 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 5ª Nominación, sito en López y Planes 36, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Lotero de Volman, Cynthia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 29 de mayo de 2008.

Andrés Martín Salgado
Abogado/Secretario

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los presuntos herederos de PEREYRA, Francisca, DNI N° 6.606.396 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Pereyra, Francisca y/o poseedor y/o cualquier ocupante y/o quien resulte responsable s/Apremio**", 15.367/00 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 14 de abril de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Orden del Juzgado Civil y Comercial de la cuarta nominación a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez: "/// ...sistencia, 8 de noviembre de 2007. A lo solicitado y habiéndose cumplimentado con el trámite previsto en el art. 145º del CPCC con resultado, cítase al ejecutado Pablo BIAIN y Cía., por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes que lo represente en juicio. Not. Fdo.: Dra. Wilma S. Martínez, Juez, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Pablo Biaín y Cía. s/Apremio**", Expte. 14.866/98". Lo transcripto es copia fiel de la parte pertinente de la resolución que obra en los autos citados. Expido el presente testimonio que firmo y sello en la sala de mi público despacho, en Resistencia, a los 27 días del mes de noviembre del año 2007.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a ARELLANO, Basilio Rosendo, DNI 21.700.684 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Arellano, Basilio Rosendo y/o poseedor y/o**

o actual titular y/o quien resulte responsable s/Apremio", 10.068/04 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 11 de abril de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Lotero de Volman, Cynthia, Juez Civil y Comercial, cita por dos (2) días a los Suc. DE IDALGO, Nicodemo, para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Suc. de Idalgo, Nicodemo y/o poseedor y/o ocupante y/o responsable s/Apremio**", 14.875/98 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 5ª Nominación, sito en López y Planes 36, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Lotero de Volman, Cynthia, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 30 de abril de 2008.

Natalia A. Gutiérrez Mendoza
Abogada/Secretaria Provisoria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Orden del Juzgado Civil y Comercial de la cuarta nominación a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez: "/// ...sistencia, 12 de mayo de 2008. A lo solicitado y habiéndose cumplimentado con el trámite previsto en el art. 145º del CPCC, cítase al ejecutado ABEID, Julio Ricardo, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes que lo represente en juicio. Not. Fdo.: Dra. Wilma S. Martínez, Juez, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Abeid, Julio Ricardo s/Apremio**", Expte. 12.019/03". Lo transcripto es copia fiel de la parte pertinente de la resolución que obra en los autos citados. Expido el presente testimonio que firmo y sello en la sala de mi público despacho, en Resistencia, a los 20 días del mes de mayo del año 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- Dra. Felder, Silvia Mirta, Juez Civil y Comercial cita por dos (2) días a GOMEZ, Victoriano, DNI 14.717.813 para que en el plazo de cinco (5) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Gómez, Victoriano y Centurión Ricardo Rubén y/o quien resulte poseedor y/o sucesor singular o universal s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 12.778/04 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 3º piso de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Felder, Silvia Mirta, Juez suplente, Secretaria N° 3, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en juicio. Resistencia, 14 de mayo de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

s/c. E:23/6 V:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown N° 249, 2do. piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Romero, Isidoro y Romero, Delia María de Rome-**

ro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 1.442/07, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Isidoro ROMERO, M.I. N° 3.557.140, y Delia María ROMERO de ROMERO, M.I. N° 6.573.959, quienes se crean con derecho al haber hereditario, emplazándolos a que lo acrediten en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 4. Resistencia, 12 de mayo de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Aup.

s/c. **E:23/6 V:27/6/08**

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Civil, Comercial de la Septima Nominación, Secretaría N° 7, Sitio En Avda. 9 De Julio N° 466/470, de esta ciudad, cita por (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. Sotero Cayo ALEGRE, M.I. N° 7.444.526 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Alegre Sotero Cayo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 4459/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de junio del 2008.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 131.101 **E:23/6 V:27/6/08**

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo MARTINEZ, Diego Armando (a) Laucha, DNI N° 30.809.847, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Quinta 116 del B° San Cayetano, Sáenz Peña, hijo de Alfredo Martínez y de Ramona Argentina Rajoy, nacido en Sáenz Peña el 07/03/1984, en los autos caratulados: "**Martínez, Diego Armando s/Ejecución de pena**", Expte. N° 81/07, que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "/sidencia Roque Sáenz Peña, 18 de junio de 2008.

Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Revocar el régimen de salidas transitorias otorgadas al condenado Diego Armando Martínez (a) Laucha, de filiación referida en autos y alojado en la División Alcaldía Interior de Sáenz Peña, por infracción a las normas impuestas en la resolución N° 259 del 13/05/2008, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 in fine de la Ley 24.660/96. II) Declarar rebelde en la presente causa a Diego Armando Martínez (a) Laucha, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... VI)... Not. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría –Juez–, Esc. Juan A. Parra –Esc–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de junio de 2008.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. **E:23/6 V:27/6/08**

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de LEDESMA, Luis Alejandro, D.N.I. N° 25.223.573, argentino, soltero, de ocupación mecánico, domiciliado en planta urbana, Los Frentones, hijo de Sixto Félix Ledesma y de Mercedes Beatriz Pallarés, nacido en Buenos Aires el 20 de junio de 1976, en los autos caratulados: "**Ledesma, Luis Alejandro s/Ejecución de pena**", Expte. N° 125/07, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de junio de 2008. **Autos y vistos:... Considerando:...**

Resuelvo: I) ...; II) Declarar rebelde en la presente causa a Luis Alejandro Ledesma, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría –Juez–, Escribano Juan A. Parra –Secretario–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 12 de junio de 2008.

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. **E:23/6 V:27/6/08**

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Federico ZAISER, a fin de que hagan valer sus derechos en el Juicio Sucesorio que se declaró abierto, Expte N° 383, año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela (Chaco), 9 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.102 **E:23/6 V:27/6/08**

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, en autos: "**López, Luisa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.254/08, F° 34/35, Año 2008, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante Luisa LOPEZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 17 de junio de 2008.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 131.103 **E:23/6 V:27/6/08**

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Nominación, sito en calle Brown N° 249, piso 1°, de Resistencia, Chaco, citando a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de la Sra. ESPINDOLA, Lidia Irma, M.I. N° 2.621.960, en los autos caratulados: "**Espindola de Artico, Lidia Irma s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 492/08. Resistencia, 13 de junio de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 131.105 **E:23/6 V:27/6/08**

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª. Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sra. Elda DIAZ, M.I. N° 5.197.415, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Díaz, Elda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.399/06, Secretaría N° 2. Villa Angela, 13 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.106 **E:23/6 V:27/6/08**

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de esta ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes Sra. VEGA de VALERO, Mabel Elvira, M.I. N° 4.921.801, y Manuel VALERO, L.E. N° 7.526.206, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Vega de Valero, Elvira Mabel y Valero, Manuel s/Sucesorio**", Expte. 1.961, año 2004, Sec. N° 2. Secretaria, 13 de junio de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 131.107 **E:23/6 V:27/6/08**

EDICTO.- El Dr. Claudio Longhi. Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. GACZEK, Nicolás Miguel, M.I. N° 7.428.616 a fin de que en treinta (30) días lo acreditemos en autos: **"Gaczek, Nicolás Miguel s/Sucesorio"**, Expte. N° 464, F° 84, Año 2008, Secretaría, Dra. Silvia M. Macías. Charata, 11 de junio de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 131.108 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz Primera Especial de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo de la Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días contados de la última publicación a herederos y acreedores de José Alfredo GOMEZ, L.E. 7.458.457, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Gómez, José Alfredo s/Sucesorio"**, Expte. 985/08, Sec. 1. Sáenz Peña, 29 de mayo de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 131.110 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de doña Mariana PUCHETA, M.I. N° 3.618.873 para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: **"Pucheta, Mariana s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 271/08 C, bajo apercibimiento de Ley. General José de San Martín, 17 de junio de 2008.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 131.112 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, sito en calle López y Planes N° 36, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, en autos caratulados: **"Deffis, Pedro Antonio y Córdoba, Yolanda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 4.999, año 2007, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Antonio DEFFIS, DNI 3.555.520, y doña Yolanda CORDOBA, DNI 6.566.189, a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de junio de 2008.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 131.113 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Mariel Natalia Maldonado, Juez suplente Civil y Comercial N° 1 –subrogante– cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victorino Esteban PICECH, M.I. 3.562.487, en los autos caratulados: **"Picech, Victorino Esteban s/Sucesión Testamentaria"** Expte. 1.124/2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría actuante N° 4, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 11 de junio de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 131.114 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia Beatriz Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 390, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10)

días a LA TARTAGAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y/o quien resulte responsable para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: **"Andrik, Sergio Gustavo c/La Tartagal Sociedad en Comandita por Acciones s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 257, Folio 386, Año 2007, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la presente en él (Art. 321 del C.P.C. y C.). Secretaría, 18 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.117 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. de Papp, Juez Civil y Comercial, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de don Alfredo Demetrio BALESTRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En autos: **"Balestra, Alfredo Demetrio s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 741, Año 2008. Publíquese por tres días. Villa Angela, Chaco, 19 de junio de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.118 E:23/6 V:27/6/08

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de Hugo Alberto CHAVEZ, D.N.I. N° 30.943.935, argentino, soltero, changarín, domiciliado en Calle 51 e/ 26 y 28, Barrio Aipo -Ciudad-, Sáenz Peña, hijo de Hugo Cirilo Chávez y de Leonor González, nacido en Sáenz Peña, el 21 de septiembre de 1983, Pront. del R.N.R. N° U1100814; JP932ZA (año 1997); T457363 (año 2002); 2413006 (año 2006); T1701926 (año 2007), en los autos caratulados: **"Chávez Hugo Alberto s/ Ejecución de Pena"**, Expte. N° 146/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "Presidencia Roque Sáenz Peña, ... de junio de 2008. **Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) ...; II) Declarar Rebelde en la presente causa a Hugo Alberto CHAVEZ, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, mantenga su pedido de captura en la Orden del Día Policial. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudria, Juez; Escribano Juan A. Parra, Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 18 de junio de 2008.**

Esc. Juan Antonio Parra
Secretario

s/c. E:25/6 V:4/7/08

EDICTO.- La Sra. Fresia Daicy Pedrini, Juez N° 2 del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, Secretaría N° 2, sito en calle López Planes N° 637, Primer Piso, de ésta ciudad, comunica una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses que el Sr. Ramón Rubén CORDOBA, D.N.I. N° 26.118.384, en los autos caratulados: **"Córdoba, Ramón Rubén s/Rectificación de Partida"**, Expte. N° 3433/07, tramita la Rectificación de Partidas, virtud del cambio de apellido por reconocimiento filiatorio paterno con posterioridad a la fecha de matrimonio con la Sra. Gilda Natalia Paladino, y del nacimiento de sus hijos menores Estefanía Belén Núñez, D.N.I. N° 42.747.314 y de Axel Maximiliano Núñez, D.N.I. N° 43.932.248. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Resistencia, 16 de mayo de 2008.

Natalia Raquel Pacchin
Abogada/Secretaria

s/c. E:25/6/08

EDICTO.- La Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, publica y cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a la Sra. Monica Patricia PEREYRA, D.N.I. N° 13.663.299, y/o terceros interesados, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **“Municipalidad de Resistencia c/ Pereyra Mónica Patricia y/o Responsable s/Ejecución Fiscal”**, Expte. N° 13771/99, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Lidia O. Castillo – Abogada - Secretaria – Juzgado Civil y Comercial N° 5.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. **E:25/6 V:27/6/08**

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Ernesto Andrés QUIÑONES, argentino, 26 años de edad, soltero, empleado, domicilio fijado en calle Fortín Warnes N° 347 Villa Palermo de esta ciudad, D.N.I. N° 29.137.821, nacido en Resistencia (Chaco), el 13/03/82, hijo de Carlos Roberto Quiñones y de Olga Romero; que en autos caratulados: **“González, Olegario Fernando s/Denuncia Amenazas con Arma”**, Expte. 4621/05, se han dictado las siguientes resoluciones: “REQUERIMIENTO DE CITACION A JUICIO I.-... II.-... III.-... IV.-... V.-... VI.-... VII.-... VIII.- Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto este Ministerio Público Fiscal Acusa a: Ernesto Andrés QUIÑONES de ser autor del delito de **Amenazas calificadas por el uso de arma de fuego**, previsto y penado en el art. 149 bis primer párrafo, segunda parte del Código Penal. IX.-... Fiscalía, 18 de marzo de 2008. Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-; “//-sistencia, 9 de abril de 2008. ...cítese a Ernesto Andrés QUIÑONES, a la audiencia que se fija para el día 18 de abril del año en curso a horas, 08:00, a efectos de notificarse del embargo trabado en autos, bajo apercibimiento de ley. Oficiese. Not.. Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-; “Resistencia, 3 de junio de 2008. **Visto y Considerando:**...habiendo sido el mismo citado legalmente ...se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa a esta Fiscalía... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Ernesto Andrés QUIÑONES, ya filiado... II)... Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-; Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P..

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. **E:25/6 V:4/7/08**

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

-Art. 165° de la Constitución Provincial-

SECRETARIA TECNICA

Sentencias definitivas dictadas en mayo de 2008 11
Sentencias interlocutorias dictadas en mayo de 2008 39
Causas con llamamientos de autos para sentencias definitivas 260 (3 susp.)
Causas con llamamientos de autos para sentencias interlocutorias 76 (2 susp.)

SALA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Sentencias definitivas dictadas en mayo de 2008 19
Sentencias interlocutorias dictadas en mayo de 2008 10
Causas con llamamientos de autos para sentencias definitivas 148
Causas con llamamientos de autos para sentencias interlocutorias 12

SALA SEGUNDA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Sentencias definitivas dictadas en mayo de 2008 7
Sentencias interlocutorias dictadas en mayo de 2008 7
Causas con llamamientos de autos para sentencias definitivas 5
Resistencia, Junio 18 de 2008.

María Olga Allevi
Abogada/Secretaria

s/c. **E:25/6/08**

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero, secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con sede en calle Brown 247, cítese a herederos y acreedores, por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Vicente Ector TORRE, con M.I. N° 7.411.265, fallecido el tres del mes de julio de año 2004, en Resistencia, en los autos: **“Torres Vicente Ector s/Sucesorio”**, Expte. N° 644/07. Resistencia, 21 mayo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c. **E:25/6 V:30/6/08**

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante, MANSILLA Teófila, argentina; con M.I. N° 6.578.105 y OLIVERA José Lorenzo, argentino con M.I. N° 3.758.269, para que en ese plazo lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: **“Mansilla Teófila y José Lorenzo Olivera s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 73, F° 466, Año 2008, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 1 de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, 8 de mayo de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 131.121 **E:25/6 V:30/6/08**

EDICTO.- Dra. Mirna Del V. Romero, Juez, a cargo del Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 249, primer piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Víctor Rufino TRANGONI, M.I. N° 7.920.593, en autos caratulados: **“Trangoni Víctor Rufino s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 2485/06. Resistencia, 13 de junio de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 131.123 **E:25/6 V:30/6/08**

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en avenida Laprida N° 33, segundo piso, ciudad, cita a Roberto Fabián YUNES, D.N.I. 18.620.050 por dos días para que dentro del término de cinco días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en autos caratulados: **“Suárez, Eduardo Waldemar c/Portela, Isabel; Colussi, Carlos Guillermo; Colussi, Griselda Guadalupe y Colussi, Gustavo Adolfo s/Escrituración”**, Expte. N° 10.194/05. Resistencia, 17 de junio de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 131.124 **E:25/6 V:27/6/08**

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Machagai, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Popovich, Arnold Vda. de García s/Sucesorio**", Expte. 537/08, bajo apercibimiento de ley. Machagai, 9 de junio de 2008.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.125 E:25/6 V:30/6/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llaneza, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: VARELA, Néstor Orlando, M.I. N° 7.432.512, y PAEZ Vda. de VARELA, Aurora Angélica, M.I. N° 6.593.559, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Varela, Néstor Orlando y Páez Vda. de Varela, Aurora Angélica s/Sucesorio**", Expte. N° 317, F° 162, Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 12 de junio de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.Nº 131.126 E:25/6 V:30/6/08

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Chaco, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Jorge Oscar BERGNA, M.I. 5.671.129, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Bergna, Jorge Oscar s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.574/07, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 19 de junio de 2008.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.Nº 131.128 E:25/6 V:30/6/08

EDICTO.- La Sra. Juez del juzgado de Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, con domicilio en Av. 9 de Julio 372, cita a los herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chaco, y en un diario de mayor circulación de esta provincia, citando a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejado por el causante Sra. ZARZA, Vicenta, DNI 6.599.017, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos: "**Zarza, Vicente s/Sucesorio**", Expte. N° 449/08. Villa Angela, 3 de junio de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.Nº 131.132 E:25/6 V:30/6/08

EDICTO.- El Civil y Comercial de la 4ª Nominación, sito en la calle French 166, ciudad, a cargo de la Wilma Sara Martínez en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Sosa, Diolidia Pascuala y/o sucesor universal o particular y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. 11.671/05 en virtud de lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a herederos de la Sra. SOSA, Diolidia Pascuala para que comparezca (Prov. del Chaco), a partir de la publicación se presente a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes en caso de incomparencia. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 26 días del mes de febrero de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

s/c. E:25/6 V:27/6/08

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial, Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Oscar Basilio VILLALOBOS, M.I. N° 8.185.099 y Sara VILLALOBOS, M.I. N° 13.838.603, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Villalobos Sixto Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 935/2008. Villa Angela, 18 de junio de 2008.

Dra. Rosana Di Pietro de Vega
Secretaria

R.Nº 131.133 E:25/6 V:30/6/08

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Pedro Sinforoso PULJIZ, M.I. N° 7.419.949, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Puljiz Pedro Sinforoso s/Suceso Ab-Intestato**", Expte. N° 1280/08, Sec. N° 2. Secretaría, Quitilipi, Chaco, 18 de junio de 2008.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.134 E:25/6 V:30/6/08

L I C I T A C I O N E S

PODER JUDICIAL PROVINCIA DEL CHACO LICITACION PUBLICA N° 013/2008 EXPEDIENTE N° 0103/08

OBJETO: LLAMADO A LICITACION PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE

DESTINO: DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

FECHA DE APERTURA: 30 de Junio de 2008

HORA: 09,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco
- 2) **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES:** CASA DEL CHACO
DOMICILIO: Av. Callao N° 322
- 3) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail : dga.compras@justiciachaco.gov.ar
pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos VEINTE) en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 11,00 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio
Departamento de Compras y Suministros

s/c. E:13/6 V:25/6/08

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

AVISO DE PRÓRROGA DE LICITACIÓN

PROYECTO DE GESTIÓN DE
ACTIVOS DE VIALIDAD NACIONAL
PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

MALLA 405 A, Licitación N° 100/07, Expediente N° 10444-L-07.

PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO

Ruta Nacional N° 89

Tramo: Empalme R.P. N° 13 (Chaco) – km 386,00 (Santiago del Estero) Longitud de la Malla: 122,84 km

Precio del Pliego: PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500).
Recepción y nueva fecha de apertura de las ofertas: 4 de julio de 2008, a las 12:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar).

**Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Obras Públicas
 Dirección Nacional de Vialidad**

**Ing° Jorge R. Zorrilla, Jefe (Int.) 18° Distrito Chaco
 s/c. E:13/6 V:21/7/08**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
 OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 Servicios Energéticos del Chaco
 Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 032/2008

Consiste en la: CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA CON PROVISION TOTAL DE MATERIALES PARA LA COMPLETA EJECUCION Y PUESTA EN REGIMEN DE SERVICIO DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION N°:7, UBICADO A LA VERA DE LA RUTA NACIONAL N°:16 Y EL INGRESO A LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL". En jurisdicción de la GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P. – PROVINCIA DEL CHACO, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 605.000,00.- (SON PESOS: SEISCIENTOS CINCO MIL...), I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 08/07/2008 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 605,00.- (SON PESOS: SEISCIENTOS CINCO.-)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA LAS 12:00 Hs. DEL DIA 04/07/2006 INCLUSIVE.

PLAZO DE EJECUCION: 150 (CIENTO CINCUENTA) DIAS CORRIDOS.

PUBLICA N° 033/2008

Consiste en la: CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA CON PROVISION PARCIAL DE MATERIALES PARA LA COMPLETA EJECUCION Y PUESTA EN REGIMEN DE SERVICIO DE LA OBRA "REMODELACION y/o REPARACION y/o NORMALIZACION DE MEDIDORES MULTIPLES DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIOS UBICADOS EN DISTINTOS LUGARES DEL GRAN RESISTENCIA = PROVINCIA DEL CHACO". En jurisdicción de la GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 605.000,00. (SON PESOS: SEISCIENTOS CINCO MIL...), I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 10/07/2008 = **HORA:** 10:00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 605,00.- (SON PESOS: SEISCIENTOS CINCO.-)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA LAS 12:00 Hs. DEL DIA 08/07/2008 INCLUSIVE.

PLAZO DE EJECUCION: 12 (DOCE) MESES CALENDARIOS.-

PUBLICA N° 034/2008

Consiste en la contratación de: POLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AFECTADO AL SISTEMA DE S.E.CH.E.E.P, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 900.000,00.- (SON PESOS: NOVECIENTOS MIL.-), con el I.V.A. INCLUIDO:

FECHA Y HORA DE APERTURA: 15/07/2008 = **HORA:** 10:00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 900,00. (SON PESOS: NOVECIENTOS.-)

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Empresas Constructoras de Obras y Prestadores de Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

E.L DIRECTORIO

E:18/6 V:27/6/08

c/c.

**MINISTERIO DE ECONOMIA,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 Servicios Energéticos del Chaco
 Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 037/2008

Consiste en la Contratación de: Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por Daños hacia terceros emergentes de caídas de postes y/o elementos de sustentación de conductores eléctricos y/o cortes de cables con o sin tensión de energía eléctrica, etc., en todo el ámbito de la Provincia del Chaco y que la empresa S.E.CH.E.E.P. mantenga en propiedad usufructo o guarda, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 550.000,00 (Son Pesos: Quinientos cincuenta mil), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 07/07/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 550,00 (Son Pesos: Quinientos cincuenta).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o ecomchaco.com.ar.

E.L DIRECTORIO

E:20/6 V:30/6/08

c/c.

**PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA N° 21/08 - Expte 300-2050-E- A realizarse la apertura: El día 04/07/08 - a las 09:00 horas - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8º piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco - con el fin de contratar la adquisición de 62.500 Kgrs. de leche, en polvo entera fortificada, con destino al Programa Materno Infantil, por un monto estimado de Pesos Un millón (\$ 1.000.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 03/07/08 a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º piso - Dpto. "A" Capital Federal al precio de \$ 260,00, cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Sandra Noemí Segovia
 a/c. Dirección de Administración

E:23/6 V:27/6/08

s/c.

PROVINCIA DE CHACO

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° 001/08

EXPEDIENTE N° 080/08

Objeto: Ejecución Sub-Estación Transformadora - S. Peña**Ubicación:** 25 de Mayo N° 338. Circuncs. I – Sección B – Mza. 49 – Parcela 43 – Dpto. Cte. Fernández – Pres. R. Sáenz Peña – Chaco.**Fecha y hora de apertura:** 07 de julio de 2008.**Hora:** 10:00.**Lugar de presentación de los sobres:** Mesa de Entradas y Salidas Superior Tribunal de Justicia - López y Planes N° 215, P. Baja el día 07/07/08 hasta las 09:00 horas.**Lugar de apertura:** Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, López y Planes N° 215, P. Baja, Rcia., Chaco.

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: Cuatro (4) meses calendario.**Plazo de garantía de la obra:** Doce (12) meses calendario.**Presupuesto oficial:** Mayo/08 \$ 358.000,00.**Valor de cada pliego en C.D.:** \$ 700,00 (Pesos Setecientos) en papel sellado provincial.**Garantía de la oferta:** 1% del presupuesto oficial.**Mantenimiento de la oferta:** Noventa días.**Venta de los pliegos en C.D.:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.**Domicilio:** López y Planes N° 215, PISO 3°, Resistencia, Chaco.**Consultas:** Dirección General de Logística - Brown N° 159 - Resistencia. Desde 23/06/08.**Consulta INTERNET** www.justiciachaco.gov.ar**Horario de atención:** de 08:00 a 11:00 horas.**Observaciones:**

- 1.- Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura
- 2.- El Cupo Libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2½ monto del Presupuesto Oficial de la Obra.

C.P. José Miguel del Giorgio

Jefe de Dpto. Provisorio

s/c.

E:23/6 V:27/6/08

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE

DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 08/2008

Objeto: Adquisición de doscientos mil (200.000) botellas de aceite comestible puro girasol de 900 cm³, doscientos mil (200.000) paquetes de leche entera en polvo instantánea fortificada con vitaminas A y D de 800 grs., doscientos mil (200.000) paquetes de fideos secos semolados tipo guisero o tallarín de 500 grs., doscientos mil (200.000) paquetes de harina de maíz para preparar polenta de 1 kg., doscientos mil (200.000) paquetes de harina de trigo calidad "000" de 1 kg., doscientos mil (200.000) paquetes de azúcar blanca tipo "A" de 1 kg., doscientos mil (200.000) paquetes de yerba mate de 1/2 kg., doscientos mil (200.000) paquetes de lentejas secas de 500 grs. y doscientos mil (200.000) paquetes de arroz largo fino calidad "00000" de 1 kg. de origen chaqueño, que serán distribuidos en cuatro (4) entregas iguales, a familias con necesidades básicas insatisfechas de toda la Provincia del Chaco.

Apertura: Día 2 de julio de 2008, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, 2° piso, Resistencia, Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, 2° piso, hasta la hora 9:30 del día 2 de julio de 2008.

Recepción de muestras: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, hasta la hora 9:30 del día 2 de julio de 2008.

Presupuesto oficial: Pesos Ocho millones quinientos mil (\$ 8.500.000).

Precio del pliego: Pesos Tres mil (\$ 3.000), en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 13:00 del día 1 de julio de 2008, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, 2° piso, Resistencia, Chaco y en Casa del Chaco, filial Capital Federal.

s/c.

E:25/6 V:30/6/08

>*<
**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGIA
 LICITACION PUBLICA N° 04/08**

Objeto: Adquisición vehículo tipo minibus p/Escuela Educación Especial N° 19 de Charata - Anexo I.

Presupuesto oficial: \$ 131.070.**Fecha de apertura:** 23 de julio de 2008, 11:00 horas.**Lugar:** Sala de Reuniones "Eugenio Salón" del Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología, sito en Gobernador Bosch N° 99, Resistencia.**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura.**Lugar de adquisición del pliego:** Area Contable Subsecretaría de Educación, Gobernador Bosch N° 99, Resistencia.**Elizabeth Guadalupe Mendoza**

Subsecretaria de Educación

s/c.

E:25/6 V:4/7/08

>*<
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
 OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 Servicios Energéticos del Chaco
 Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:**PUBLICA N° 030/2008**

Consiste en la: Provisión - supervisión del montaje y puesta en servicio industrial de celdas de 13,2 kV de seguridad aumentada, con interruptores de corte al vacío, tableros de servicios auxiliares, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 2.081.659,80 (Son Pesos: Dos millones ochenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve con 80/100), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 17/07/2008 = **Hora:** 10:00.**Valor del pliego:** \$ 2.000,00 (Son Pesos: Dos mil).**PUBLICA N° 035/2008**

Consiste en la adquisición de: Columnas metálicas para alumbrado público, de 9 m. de altura libre, longitud de empotramiento: 1 m., doble brazo de 2,5 m., provistas con acople para instalación de artefacto de 60 mm de diámetro, según normas IRAM 2591 - 2592 y 2619, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 151.250,00 (Son Pesos: Ciento cincuenta y un mil doscientos cincuenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 22/07/2008 = **Hora:** 10:00.**Valor del pliego:** \$ 151,00 (Son Pesos: Ciento cincuenta y uno).**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c. E:25/6 V:4/7/08

*<----->
 PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.
 SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
 EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 20/08
 PRIMER LLAMADO

Objeto: Obra: "Acueducto Cisterna Sur - Fontana - Desvinculación".

Fecha de apertura: 04/07/08. **Hora:** 10:00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 6.232.000,00 (I.V.A. incluido)

Precio del pliego: \$ 1.652,90 + I.V.A. correspondiente.
Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Rcia. Hasta el 27/06/08 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

c/c. E:25/6 V:4/7/08

CONVOCATORIAS

SANATORIO SARMIENTO S.A.
 ASAMBLEA ORDINARIA DEL 05-07-2008
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio a las 08:00 hs., en la sede social de la sociedad, Av. Sarmiento N° 391 de la ciudad de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de los Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Auditor, correspondiente al 13º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
- 3º) a) Distribución de la Utilidades; b) Remuneración de los Directores y c) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.
- 4º) Elección del directorio por vencimientos del mandato.

EL DIRECTORIO

Dr. Roberto E. Ordoñez
Director

R.N° 131.044 E:18/6 V:27/6/08

*<----->
**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
 POPULAR PUBLICA "JOSE MANUEL ESTRADA"**
 PRESIDENCIA DE LA PLAZA - CHACO
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo N° 21 de nuestro Estatuto convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día tres de julio del corriente año, a las 20,00 hs., en el local de la Biblioteca, sito en 25 de Mayo s/Nº, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

- 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3.- Elección de tres (3) miembros para la Comisión receptora de votos.
- 4.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del Año 2007.
- 5.- Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Herrera Ruiz Díaz, Flavia **Gómez, Rita Rosana**
Secretaria *Presidente*
 R.N° 131.120 E:25/6/08

*<----->
**ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
 PUBLICA-POPULAR "JUAN B. ALBERDI"**
 LAS BREÑAS - CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Pública-Popular "Juan B. Alberdi", de la ciudad de Las Breñas, atento a las disposiciones Estatutarias vigentes, convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 07 de agosto de 2008, a partir de las veinte horas en la sede de la biblioteca, sito en Juan Lavalle N° 1453, de Las Breñas, Provincia del Chaco. En la oportunidad se considerará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio Social N° 13 que va desde el 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008.
- 4.- Reemplazar miembros renunciantes.
- 5.- Varios.

María Luján Sgarilla **Mirta Prunzini**
Secretaria *Presidente*
 R.N° 131.122 E:25/6/08

*<----->
CLUB ATLETICO COLONIA BRANDSEN
 PRESIDENCIA DE LA PLAZA - CHACO
CONVOCATORIA

Estimados Asociados:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva del Club Atlético Colonia Brandsen, de Presidencia de la Plaza, convoca a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes cuatro de julio del año dos mil ocho, a las 20,00 horas, en el domicilio particular del señor Presidente, Adolfo José Deluca, domicilio Colonia Brandsen, Lote 29, a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º- Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la presente Asamblea y en representación de la misma.
- 2º- Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2007.
- 3º- Elección de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por dos asambleístas.
- 4º- Consideraciones sobre si se actualizará el monto por importe de cuotas societarias.
- 5º- Elección de la totalidad de los miembros que componen la Comisión Directiva; por cumplimiento de mandato. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo, Vocal Titular Tercero, Vocal Suplente Primero, Vocal Suplente Segundo, Vocal Suplente Tercero. Revisores de Cuenta: Terminación de mandato.

Rolando José Deluca **Adolfo José Deluca**
Secretario *Presidente*
 R.N° 131.131 E:25/6/08

IGLESIA FILADELFIA PENTECOSTAL

BARRANQUERAS - CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Iglesia Filadelfia Pentecostal convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Julio, a las 17 horas, en el local de Fray Mamerto Esquiú 555, de la localidad de Barranqueras, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria.
- 3.- Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
- 5.- Informe sobre la marcha de la entidad.

Gladis Almirón

Pastora - Presidente

R.Nº 131.130

E:25/6/08

REMATES

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez del Trabajo de Villa Angela, hace saber por tres días, en autos: "**Carrera Miguel Angel c/I.M.M.A. S.A s/Entrega de Certificado de Trabajo en autos (37/99)**", Expte. 233, Fº 271, Año 2001, que el Martillero Público, Eduardo Fabián Díaz, rematará el día 26 de Junio/2008/ 10:00 horas, en España 195, Villa Angela, inmuebles; ubicados en Dpto. M.L. Fontana; identificados: 1) Mz. 7 - Pc. 6, Folio Real Matrícula N° 6110. Base \$ 1.221,33. El inmueble adeuda Impuesto Municipal y Tasa de Servicios (Año 2003-2008 \$ 420,60); SAMEEP: (No adeuda); SECHEEP: Servicios cortado con deuda de \$ 778,01 al 2008, deudas del inmueble son a cargo del comprador y no se incluyen en el precio. Las bases corresponden 2/3 de la valuación fiscal. Codiciones: Contado, efectivo, mejor postor. Entrega 10% acto remate saldo dentro del quinto día de aprobación Judicial de subasta. Comisión: 6% a/c comprador. El inmueble se encuentra ocupado. Informes Martillero actuante en Bº 20 Viv. Los Andes Mz. 6 C. 3 (Tel. 03735-422017 - Cel. 03735 15412610) horarios comerciales. Secretaría, 18 de junio de 2008.

Dr. Diego Alberto Caballero

Abogado/Secretario

s/c.

E:20/6 V:25/6/08

EDICTO.- La señora Juez de Paz de Primera Especial N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria N° 3, hace saber por un día que en los autos caratulados: "**Carsa SACI c/Acuña, Juan Carlos s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1.171/05, que la Martillera Graciela Sandoval, Matrícula 664, rematará el día 27 de junio de 2008, a las 8.00 horas en Mz. 16, Pc. 36, 100 viviendas, Fontana: Un frezzer marca Broker enfria botellas de 360 litros. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 12 de junio de 2008.

Dra. Lilian Borelli

Abogada/Secretaria

R.Nº 131.127

E:25/6/08

CONTRATOS SOCIALES

AMAPAL S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**AMAPAL S.A. s/Inscripción Estatuto Social**", Expte. 674/08, se hace saber por un día que por Escritura Nro. 45 del 13 de Febrero de 2008, Amadeo José CAMILETTI, L.E.: 2.167.091, y Palmira Gina BENVENUTTI de CAMILETTI, L.C.: 582.965, cónyuges, ambos domiciliados en Av. Alberdi 899, de Resistencia, Chaco, han constituido una sociedad que se denominará AMAPAL S.A., estará domiciliada en la Manzana 93, Unidad Funcional 23, del barrio Italo Argentino, de Resistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio Nacional a las siguientes actividades: 1) **Inmobiliarias:** compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, también se incluye la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. 2) **Agropecuarias:** explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4º de la Ley 19.550. El capital social se fijó en la suma de \$ 20.000 y estará compuesto por doscientas acciones nominativas no endosables. El primer Directorio será unipersonal y se formará con Marcelo Roberto Camiletti, DNI 24.081.144, como Director titular y Presidente, y con Mabel Zulma Cipollini, DNI 10.854.825, como Directora Suplente, ambos domiciliados en Juan José Castelli 835, de la ciudad de Formosa. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 20 de junio de 2008.

Dra. Marta E. Fortuny

Secretaria

R.Nº 131.129

E:25/6/08

LA AUDACIA S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**La Audacia S.A. s/ Insc. Modificación Estatuto y Cambio de Jurisdicción**", Expte. 1782/06; hace saber por un día que conforme Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1, de fecha 12/07/06, la sociedad: La Audacia S.A., ha resuelto: a) Trasladar su domicilio a Las Breñas - Chaco; b) Modificar el art. 2º del estatuto, el cual queda redactado así: "DOMICILIO: Tendrá constituido su domicilio en la jurisdicción de Las Breñas, pudiendo tener agencias y/o sucursales en cualquier parte del interior de la provincia y/o del país y/o del exterior"; c) Fijar la sede en la Calle Azopardo 1.445 de Las Breñas. Secretaría, 14 de marzo de 2008.

Dra. Marta E. Fortuny

Secretaria

R.Nº 131.135

E:25/6/08